

**PREVENGAMOS EL USO Y ABUSO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS  
PSICOACTIVAS DE MANERA LÚDICA**

**LILIANA PATRICIA CARABALÍ DÍAZ  
MARTHA CECILIA CORTÉS PEÑA  
NELLY ZAPATA MEZU**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA  
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA  
JAMUNDÍ - VALLE  
2015**

PREVENGAMOS EL USO Y ABUSO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS  
PSICOACTIVAS DE MANERA LÚDICA

LILIANA PATRICIA CARABALÍ DÍAZ  
MARTHA CECILIA CORTÉS PEÑA  
NELLY ZAPATA MEZU

Trabajo de grado para optar el título de especialista en Pedagogía de la Lúdica

Asesora  
ROCÍO RAMÍREZ IBAGÓN  
Magister en Educación

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN VIRTUAL Y A DISTANCIA  
ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LÚDICA  
JAMUNDÍ - VALLE  
2015

## **DEDICATORIA**

Agradecemos a Dios por acompañarnos en este proceso académico, agradecemos especialmente a todas las personas que influyeron en nosotras para desarrollar esta investigación desde su principio hasta el final, desde la parte analítica y reflexiva. Esta investigación se la dedicamos de todo corazón a tantos compañeros y amigos que están en la lucha a nuestros familiares de todo corazón.

## AGRADECIMIENTOS

Los resultados de la tarea realizada sobre la “Prevención en el uso y abuso del consumo de sustancias psicoactivas”, llevada a cabo en la Institución Educativa San Pedro Clavel del municipio de Puerto Tejada (Cauca), son la expresión del compromiso que asumimos ante el reto de construir un conocimiento sobre este espacio tan próximo pero a la vez tan distante, de la reflexión crítica como es el consumo de sustancias en la población escolar.

Es un acercamiento, a través del cual, se indago e investigo sobre las condiciones que presentan algunos jóvenes en etapa escolar frente al consumo de sustancias psicoactivas, analizando este suceso no como un hecho contingente sino como una realidad que cada vez se instala con mayor fuerza y con nuevas dinámicas en la cotidianidad de los colombianos.

Desde otra perspectiva, este programa ha permitido la oportunidad de fortalecer nuestros encuentros con el propósito de construir una reflexión a partir de los resultados obtenidos.

Por tal razón, expresamos un agradecimiento especial a:

Al Licenciado Enil Mosquera Perea, Rector de la Institución Educativa José Hilario López

Al Licenciado Álvaro Mosquera, Rector de la Institución Educativa La Milagrosa.

A la Licenciada María Elsy Mina Aragón, Rectora de la Institución Educativa San Pedro Claver.

Especialmente al Licenciado Rafael Ovidio Banguero Lasso, docente de la Institución Educativa San Pedro Claver, por su cordialidad y espíritu de colaboración.

A la Administración Municipal de Puerto Tejada

Al Jefe de Núcleo Hugonel Sandoval interventor de este proyecto.

Al Doctor Juan Carlos Caicedo, Director de Hospital Ese Norte 3, Puerto Tejada Cauca.

A los participantes en los talleres, encuestas y demás procesos de comunicación e información.

Notas de aceptación

---

---

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Jamundí, Valle del Cauca, septiembre de 2015

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTORUDCCION	15
TITULO	17
1. PROBLEMA	18
1.1. PLANTEAMIENTO	18
1.2. FORMULACION	20
1.3. ANTECEDENTES	20
1.3.1. Antecedentes Internacionales	20
1.3.2. Antecedentes Nacionales	23
1.3.3. Antecedentes Locales y Regionales	25
2. JUSTIFICACION	29
3. OBJETIVOS	30
3.1. OBJETIVO GENERAL	30
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	30
4. MARCO REFERENCIAL	31
4.1. MARCO CONTEXTUAL	31
4.1.1. Departamento del Valle del Cauca	31
4.1.2. Municipio de Puerto Tejada	32
4.1.3. Instituciones Educativas donde se desarrolló el proyecto de Intervención Pedagógica	34
4.1.3.1. Institución Educativa José Hilario López	34
4.1.3.2. Institución Educativa San Pedro Claver	36
4.1.3.3. Institución Educativa La Milagrosa	37
4.2. MARCO TEORICO	38
4.2.1. Sustancias Psicoactivas	38
4.2.1.1. Consumo	38
4.2.1.2. Abuso	39
4.2.1.3. Dependencia de Sustancias Psicoactiva	39
4.2.1.3.1. Cigarrillo	40
4.2.1.3.2. Alcohol	41
4.2.2. La Lúdica	41
4.2.2.1. La Lúdica y la prevención del consumo de sustancia psicoactiva	42
4.3. MARCO LEGAL	42
5. DISEÑO METODOLOGICO	43
5.1. TIPO DE INVESTIGACION	43
5.2. POBLACION Y MUESTRA	43
5.2.1. Población	43
5.2.2. Muestra	43
5.3. INSTRUMENTOS	44

5.3.1.	La Encuesta	44
5.4.	ANALISIS DE RESULTADOS	44
5.5.	DIAGNOSTICO	50
6.	PROPUESTA	54
6.1.	TITULO	54
6.2.	DESCRIPCION DEL PROYECTO DE INTERVENCION	54
6.3.	JUSTIFICACION	55
6.4.	OBJETIVOS	56
6.5.	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	56
6.6.	CONTENIDOS	57
6.7.	PERSONAS RESPONSABLES	61
6.8.	BENEFICIARIOS	61
6.9.	RECURSOS	61
6.10.	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	61
6.10.1.	Evaluación	61
6.10.2.	Seguimiento	62
7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	63
7.1.	CONCLUSIONES	63
7.2.	RECOMENDACIONES	65
8.	BIBLIOGRAFIA	66
9.	ANEXOS	68

## LISTA DE IMÁGENES

	<b>Pág.</b>
Imagen 1. Mapa del Valle del Cauca	32
Imagen 2. Municipio de Puerta Tejada	33
Imagen 3. Entrega de pupitres y tabletas a la institución Educativa	35
Imagen 4. Estudiantes de la I.E. San Pedro Claver	36
Imagen 5. Fotos de la I.E. Politécnico la Milagrosa	37

## LISTA DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Matriz de seguimiento Comité Municipal de Prevención SPA	27
Tabla 2. Resultados Pregunta 1	44
Tabla 3. Resultados Pregunta 2	45
Tabla 4. Resultados Pregunta 3	47
Tabla 5. Resultados Pregunta 4	48
Tabla 6. Resultados pregunta 5	49

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Grafica 1. Resultados Pregunta No. 1	44
Grafica 2. Resultados Pregunta No. 2	45
Grafica 3. Resultados Pregunta No. 3	47
Grafica 4. Resultados Pregunta No. 4	48
Grafica 5. Resultados Pregunta No. 5	49

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. Encuesta realizada a Estudiantes	67
ANEXO B. Evidencias actividades realizadas en el proyecto	68
ANEXO C. Fotos de actividades realizadas durante la implementación del Proyecto	74

## GLOSARIO

**ABUSO:** es la acción y efecto de abusar. Este verbo supone usar mal, excesiva, injusta, impropia o indebidamente algo o a alguien.

El abuso de sustancias se refiere a la auto-indulgencia en el consumo y dependencia de una droga u otro químico que lleva a efectos que generan un deterioro en la salud física y mental de la persona que lo realiza, o el bienestar de otros.

**ALCOHOL:** compuesto orgánico que contiene el grupo hidroxilo unido a un radical alifático o a alguno de sus derivados

**CIGARRILLO:** también llamado cigarro, es uno de los formatos más populares en el consumo de tabaco. Un cigarrillo es una planta seca (popularmente tabaco) picada envuelto por una hoja delgada de papel en forma de cilindro. Comúnmente presenta integrado un filtro para reducir los daños a la salud.

**CONSUMO:** es la acción y efecto de consumir o gastar, bien sean productos, bienes o servicios, entendiéndose por consumir como el hecho de utilizar estos productos y servicios para satisfacer necesidades primarias y secundarias.

**DEPENDENCIA:** estado mental y físico patológico en que una persona necesita un determinado estímulo para lograr una sensación de bienestar.

**LÚDICA:** se identifica con el ludo que significa acción que produce diversión, placer y alegría y toda acción que se identifique con la recreación y con una serie de expresiones culturales como el teatro, la danza, la música, competencias deportivas, juegos infantiles, juegos de azar, fiestas populares, actividades de recreación, la pintura, la narrativa, la poesía entre otros.

**PREVENCIÓN:** Medida o disposición que se toma de manera anticipada para evitar que suceda una cosa considerada negativa.

**SUSTANCIAS PSICOACTIVAS:** toda sustancias química de origen natural o sintético que al introducirse por cualquier vía (oral, nasal, intramuscular e intravenosa) ejerce un efecto directo sobre el sistema nervioso central (SNC), ocasionando cambios específicos a sus funciones; que está compuesto por el cerebro y la médula espinal de los organismos vivos. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones.

**TALLERES:** es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. Se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma

sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible

**USO:** para efectos del proyecto se tomó esta interpretación: es el consumo de sustancias psicoactivas que no acarrea ni complicaciones somáticas, ni daño (complicación nociva para los otros). El uso nocivo o abuso es caracterizado por un consumo repetido que daña todo su entorno en relación con el mismo y con el entorno de otros o la sociedad.

## RESUMEN

La propuesta de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas se realizó con estudiantes en las Instituciones Educativas La Milagrosa, San Pedro Claver, y José Hilario López del Municipio de Puerto Tejada. Se seleccionó como muestra ochenta y seis (86) estudiantes.

Esta propuesta tuvo como finalidad, capacitar a los jóvenes, padres de familia y profesores, sobre la comprensión de los factores de riesgo y promoción de factores de protección, con el fin de seguir trabajar antes de que se presente el consumo o tratar de reducirlo en los estudiantes que ya las consumen. De igual manera se orientó hacia la posibilidad de que todos los participantes se conviertan en agentes multiplicadores de información y prevención ante este flagelo.

Se involucró a los padres de familia de los estudiantes, aunque no se logró la participación de todos los padres, con los que asistieron se realizaron charlas educativas, con el objetivo de procurar un espacio de deliberación con relación al tema, hacer énfasis hacia el manejo de conductas de modelamiento positivas y promover programas de fortalecimiento familiar que incluían: un programa de entrenamiento para a los padres, un programa de entrenamiento para establecer las habilidades de los niños y jóvenes, y un programa de entrenamiento para las habilidades familiares

Los profesores de los tres colegios mencionados anteriormente se involucraron en el proyecto, a quienes se invitó a la reflexión acerca del rol del maestro y su función como orientador. Se fortaleció en el manejo de herramientas básicas que les permitan, en relación con los alumnos, las estrategias para poder detectar oportunamente el consumo, al igual que abordar y proceder de forma adecuada con los posibles jóvenes consumidores.

**Palabras claves.** Sustancias Psicoactivas: alcohol, cigarrillo, talleres, lúdica, prevención, uso y abuso

## INTRODUCCIÓN

El consumo de sustancias psicoactivas entre la juventud, constituye uno de los problemas más importantes con los que se enfrenta la sociedad actual. La enorme dimensión que el fenómeno ha adquirido en las últimas décadas junto con la crisis socioeconómica por la que atraviesa el país, ha convertido el consumo de este tipo de sustancias, en una situación que demanda con urgencia la realización de programas de prevención acordes a las necesidades que este hecho representa, así como el diseño y desarrollo de medidas en el área de tratamiento y rehabilitación de personas afectadas por este problema.

Un estudio realizado en Colombia, por el Programa Rumbos, en la anterior administración presidencial que se realizó en varias ciudades del país, señala “que las poblaciones con mayor riesgo de consumir sustancias psicoactivas son los jóvenes, sobre todo los que realizan sus estudios en colegios y escuelas”. En ese sentido la curiosidad o la misma presión de los compañeros de clase son los factores que más inciden en caer en estos vicios. Además, los problemas al interior de la familia, el desempleo, el bajo nivel educativo y la falta de una verdadera cultura de prevención, entre otros puntos, hacen de este flagelo un problema complejo y multicausal.

Existe una gran aceptación de tipo social en el uso de algunas sustancias psicoactivas como el alcohol y el cigarrillo, que hace que los jóvenes adopten su uso como una conducta normal y cotidiana. Frente a esta situación, existe la necesidad de conocer más a fondo esta problemática entre la población escolarizada y la que no lo está, con el fin de identificar los factores de riesgo y el nivel de consumo entre esta población.

En el informe nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar, se afirma que “el problema fuerte que tiene Colombia es el consumo de alcohol y cigarrillo. En general en la población joven y adulta, casi el 80% consume alcohol y el 40% cigarrillo (...) es necesario promover programas de prevención ante el consumo de este tipo de sustancias, sin descuidar el consumo de marihuana, cocaína, bazuco y éxtasis”<sup>1</sup> Concuerdancia con lo expuesto anteriormente en cuanto que el problema más grave es el consumo de alcohol y cigarrillo donde

---

<sup>1</sup> MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. (Observatorio de Drogas de Colombia) (en línea) Informe final. Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia – 2011. (Citado marzo 17, 2015). Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio\\_Consumo\\_Escolares.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio_Consumo_Escolares.pdf).

se ha reducido la edad de inicio, es decir el consumo se presenta en jóvenes cada vez a edades más tempranas.

El consumo de estas sustancias constituye sin duda alguna, un problema que no afecta a un sector determinado en la sociedad, puesto que en la actualidad queda totalmente en evidencia que se ha extendido a través de todos los segmentos sociales.

Su presencia es cada día mayor, incrementándose el consumo a más temprana edad y favoreciendo la aparición de los factores de riesgo. Por estas razones se consideró de vital importancia, realizar un trabajo de prevención a través de talleres y charlas educativas, dirigidos hacia una determinada población del municipio de Puerto Tejada, entre los que se encuentran los alumnos de último grado de los colegios La Milagrosa, San Pedro Claver y José Hilario López. Igualmente se consideró importante incluir en este trabajo a padres de familia, apoderados y educadores institucionales, con el fin de crear un ambiente de reflexión a nivel personal y toma de decisiones frente a esta situación y a su vez reforzar en los jóvenes, la información ya existente sobre las drogas y sus efectos dañinos.

Esta propuesta de intervención para la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas tuvo como fin, capacitar a los jóvenes, padres de familia y profesores, sobre la comprensión de los factores de riesgo y promoción de factores de protección, con el fin de trabajar antes de que se presente el consumo o tratar de reducirlo. De igual manera se orientó hacia la posibilidad de que todos los participantes se conviertan en agentes multiplicadores de información y prevención ante este flagelo.

## TÍTULO

Prevenamos el uso y abuso del consumo de sustancias psicoactivas de manera lúdica

## 1. PROBLEMA

### 1.1. PLANTEAMIENTO

Puerto Tejada es un municipio que queda ubicado al norte del Departamento del Cauca. La parte norte del departamento disfruta de la mayor disponibilidad de suelos fértiles. Además de esto, tiene una mayor cercanía y dependencia de la economía del Valle del Cauca, por lo que gran parte de la industria y agroindustria se ha localizado en esta zona. Se ha convertido en una zona industrial muy prospera, allí se encuentran grandes empresas como Familia, Parmalat, Perfilamos, Papeles del cauca, Propal e ingenios como La Cabaña, Cauca y Riopaila entre otros. Esta situación conlleva a que diariamente lleguen familias que emigran de otros departamentos, ciudades y municipios a Puerto Tejada en búsqueda de nuevos horizontes.

Si bien es cierto que Puerto Tejada ha basado durante años su economía en el sector agrícola, hasta hace algunas décadas ésta fue una región productora de cultivos de pan coger, frutales, productos transitorios y un alto sector cultivado en cacao; las cuales aportan a la seguridad alimentaria de la región.

La actividad económica actualmente gira alrededor del monocultivo de la caña de azúcar, en mediana proporción los cultivos de pan coger, otros cultivos, la ganadería y pecuarios. El Municipio cuenta con 3 desarrollos industriales hoy convertidos en zonas Francas, considerada como uno de los polos de desarrollo más importantes del país a partir de la legislación del decreto 1197 de 3 de Abril de 2009, consolidados con 19 empresas sentadas en y 10 empresas dispersas en el sector urbano rural. El municipio de Puerto Tejada posee una economía basada en la agro-industria y la gran industria, sin embargo, continua en la búsqueda de estrategias económicas para hacer de este un Municipio competitivo y atractivo para la inversión privada y pública, nacional y extranjera, en cada uno de los subsectores que la conforman (Agropecuaria, comercial, servicios e industrial) Las cuales arrojarían como resultado nuevas oportunidades laborales y empleos dignos que a su vez mejoren los niveles de ingreso de los habitantes, con el fin de contribuir a mitigar la problemáticas social, creando condiciones de calidad de vida de los habitantes.

En el sector social ha venido en aumento en el municipio es el pandillismo, según Luis Barrera, editor del diario Proclama del Cauca:

En este problema, las principales causas sociales que provocan el auge del pandillaje en Puerto tejada han sido: la familia y la educación. En primer lugar, la familia juega un rol muy importante, pues los integrantes de una pandilla suelen proceder de hogares en crisis o destruidos totalmente o parcialmente por parte de los padres, donde sus necesidades materiales o afectivas no son atendidas para un adecuado desarrollo personal. En segundo lugar, la educación integral académica que se le

debe brindar al joven junto a los valores necesarios para contribuir al buen camino y así, no caer en el pandillaje. Pero ambos están incidiendo seriamente en la formación de nuevas pandillas en cada uno de los barrios y sectores rurales, la estabilidad y la consolidación de las familias han sido afectadas y el sistema educativo en Puerto tejada fracasó registrándose un alto nivel de deserción escolar y la falta de inculcación de valores y principios que para nada se respetan. Pocos fenómenos han traído en los últimos años consigo una alteración más aguda de la convivencia en Puerto tejada que el fenómeno delictual cometido por menores de edad. Ante estos supuestos la comunidad se siente en ocasiones inerme, impotente e indefensa.<sup>2</sup>

Esta problemática ha ocasionado que los estudiantes que ingresan a las instituciones educativas del municipio lleguen con problemas de drogadicción indisciplina, y comportamientos no aptos los cuales no contribuyen a la formación integral de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

Continuando con lo que manifiesta Barrera acerca del gran problema que rodea al municipio de Puerta Tejada, se evidencia:

Claro que existe también una serie de causas sociales que al final confluye en un mismo mínimo común denominador: familias desestructuradas incapaces de cumplir la función primordial de transmitir la normatividad inicial y afectuosa al menor: padres drogadictos, alcohólicos, analfabetos, padres “desaparecidos”, familiar marginales o desarraigadas, pobreza, prostitución y marcada exclusión social. Esa falta de control de los progenitores ha dado lugar a continuos comportamientos ilícitos por parte de los menores. Igualmente prioritario debe ser el reforzamiento de la familia, como célula vital en la formación y el crecimiento de los niños y jóvenes en alto riesgo y del mejoramiento de la enseñanza en los centros educativos como factores de socialización primarios, siendo imprescindible rearmas moralmente a ambas instituciones. Deben igualmente utilizarse refuerzos en las escuelas y centros de capacitación, tales como la creación de programas tendentes a enseñar a los niños a dominar sus tendencias antisociales, especialmente en niños con problemas de agresividad factor éste que se ha revelado como uno de los alicientes de riesgo para desembocar en fenómenos de delincuencia juvenil.

Los estudiantes de las Instituciones Educativas La Milagrosa, San Pedro Claver, y José Hilario López del Municipio de Puerto Tejada de Puerto Tejada son receptores de la problemática descrita anteriormente, en donde las problemáticas más observadas se presentan a continuación:

- La curiosidad
- Problemas familiares
- Presión de los amigos
- Falta de conocimiento

---

<sup>2</sup> El mayor problema social de Puerto Tejada. Proclama del Cauca (en línea) (12 de septiembre de 2012) disponible en <http://www.proclamadelcauca.com/2012/09/el-mayor-problema-social-de-puerto.html> (citado el 2 de abril, de 2015)

- Maltrato
- Falta de amor
- Falta de apoyo
- La soledad
- Falta de comunicación entre padres e hijos
- El libertinaje
- Desintegración familiar
- Ambiente escolar

Evidenciándose y reafirmando lo descrito por el periodista Barrera en la descripción que realiza sobre la problemática social del municipio y que incide directamente en las aulas de clase de las instituciones educativas.

## 1.2. FORMULACIÓN

¿De qué manera la lúdica contribuirá a prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas en los estudiantes de las Instituciones Educativas La Milagrosa, San Pedro Claver, y José Hilario López del Municipio de Puerto Tejada?

## 1.3. ANTECEDENTES

**1.3.1. Antecedentes Internacionales.** Para tener conocimiento de lo que se ha realizado a nivel internacional en el consumo de SPA y el papel que ha ocupado la lúdica en este flagelo se consultaron algunos trabajos.

### **Título: Prevención del consumo problemático de drogas**

Autores: Ana Lia Komblit, Ana Clara Camarotti y Pablo Francisco Di Leo.

Ubicación: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Edu\\_ModulosESI.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Edu_ModulosESI.pdf)

País: Unicef, Argentina, España

**Descripción:** Es un documento que contiene tres módulos:

*Módulo 1. La construcción social de la problemática de las drogas:* El uso/consumo de drogas resulta una temática compleja porque para analizarlo o entenderlo se deben tener en cuenta la multiplicidad de formas que pueden asumir los elementos que forman parte de la misma, entre ellos: diferentes representaciones sociales que se ponen en juego, prácticas individuales y colectivas, sujetos, sustancias, contextos socioeconómicos, políticos, culturales e ideológicos, en los que dicho uso se lleva a cabo.

*Módulo 2. Periodización del consumo de drogas:* busca dar cuenta del proceso de incorporación y consumo de diferentes drogas en Argentina, es decir, abordaremos los principales aspectos que caracterizan lo que podríamos denominar las etapas del consumo de drogas. El análisis histórico del uso de las distintas sustancias nos permite analizar cuáles fueron los elementos que lo favorecieron, así como también reflexionar en torno a las políticas preventivas aplicadas en nuestro país.

Módulo 3. Las respuestas legales y sociosanitarias frente a los usos problemáticos de drogas: para profundizar este tema se analiza la historia y los orígenes de las políticas que se aplican globalmente para los usuarios de drogas.

**Título: Nexus, Programa para la prevención del consumo de drogas**

Autores: Fernando Martínez González, Eduardo Pérez Mulet y M<sup>a</sup> Dolores de las Heras Renero.

Ubicación: <http://www.pnsd.msssi.gob.es/Categoria2/publica/pdf/nexus.pdf>

País: Madrid

Año: 2008

Descripción: el programa Nexus se diseñó para prevenir el consumo de drogas en preadolescentes que aún no han tenido contacto con ellas, poniendo el énfasis en el alcohol y en el tabaco dado su carácter de “puerta de entrada” hacia la progresión y el consumo de otras sustancias psicoactivas.

El programa Nexus parte de la hipótesis de que el inicio y la progresión en el consumo de drogas durante la adolescencia es el resultado de una compleja combinación de presiones sociales y de motivaciones internas que afectan de modo singular a cada individuo. Desde este planteamiento, el programa trata de incidir en un doble plano: por un lado, en las variables mediadoras más directamente relacionadas con el consumo de drogas y, por otro lado, en la competencia personal y social del preadolescente, desarrollando en él una serie de habilidades que le hagan menos proclive a consumir drogas y más competente para establecer vínculos prosociales y para hacer frente a las presiones del ambiente favorables al consumo de drogas.

Este programa contiene un componente informativo a los jóvenes que por su edad no se puede medir inmediatamente su impacto sino hay que esperar algún tiempo. El programa se centra en dos propuestas que son el control emocional y la autoestima.

Este programa Nexus se encuadra en la categoría de programas multicomponente de carácter cognitivo conductual que trata de desarrollar habilidades y competencias de orden psicosocial en los individuos, incidiendo para ello en los factores de riesgo y de protección de carácter personal.

**Título: Consideraciones Generales hacia la Prevención y la Atención del juego Patológico en México.**

Autores: Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y en coordinación con el Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC)

Ubicación: <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/consideraciones.pdf>

Año: 2012

Descripción: El juego patológico constituye actualmente un problema de salud mental al que se asocia un gran número de complicaciones personales, familiares y sociales. En México, se han identificado casos de este trastorno, especialmente en las zonas norte y centro de la República. CONADIC y en coordinación con el CENADIC, iniciaron acciones dirigidas a la atención de este trastorno.

Este documento plantea recomendaciones generales encaminadas hacia la investigación, la prevención, la detección temprana, la consejería y la derivación de casos, así como hacia el tratamiento, la legislación y la capacitación de recursos humanos en materia de juego patológico.

Se presenta un esbozo de las características del juego patológico, sus factores de riesgo, su magnitud, tanto a nivel internacional como nacional, así como los problemas a los que se asocia con mayor frecuencia y el marco jurídico de los establecimientos de juego en este país. Seguidamente propone la aplicación del enfoque preventivo utilizado para la disminución del consumo de drogas a la atención de los problemas asociados al juego patológico, partiendo de la investigación que fundamenta el uso de los procedimientos de prevención y la creación de modelos de tratamiento. Además enfatiza la importancia de la sensibilización y la capacitación de los profesionales de la salud en el tema y promueve la actualización y el fortalecimiento del marco jurídico de los establecimientos de juego en nuestro país.

En el documento se presenta un recuento de los servicios que actualmente se encuentran disponibles en el país para la prevención y la atención de las adicciones, con el objetivo de lograr que, en un plazo medio, estos servicios sean utilizados para la atención del juego patológico.

**1.3.2 Antecedentes Nacionales.** A continuación se presenta algunos trabajos que se han realizado en el país acerca del tema objeto de la investigación.

**Título: Estudio de consumo en adolescentes en conflicto con la ley 2009**

Autores: Gobierno Nacional de la República de Colombia, a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE), con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CIDAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Ubicación: [http://www.descentralizadrogas.gov.co//pdfs/documentacion/estudios/Estudio\\_Consumo\\_adolescentes\\_en\\_conflicto\\_con\\_la\\_Ley\\_2009.pdf](http://www.descentralizadrogas.gov.co//pdfs/documentacion/estudios/Estudio_Consumo_adolescentes_en_conflicto_con_la_Ley_2009.pdf)  
Ciudad: Bogotá, D.C.

Año: junio de 2010

Descripción: El estudio se enmarca en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes que establece el Código de la Infancia y la Adolescencia –Ley 1098 de 2006. Dicho sistema se fundamenta en un modelo restaurativo de justicia y de atención para los adolescentes infractores, con un concepto de persona en desarrollo con derechos y responsabilidades progresivas, en un proyecto de construcción de ciudadanía, democracia y vínculos sociales. El estudio corresponde al compromiso del gobierno nacional de avanzar en el del fenómeno de consumo de sustancias psicoactivas, los problemas conexos y su incidencia; en este caso en la población adolescente infractora de la ley.

El propósito de este estudio fue establecer la magnitud y las características del consumo de sustancias psicoactivas, y las relaciones entre el consumo y las conductas delictivas que comenten los adolescentes infractores de la ley en el país.

**Título: El problema de las Drogas en Colombia. Acciones y resultados 2011 - 2013**

Autor: Observatorio de drogas de Colombia O.D.C.

Ubicación: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/OD010121113-acciones-resultados-2013.pdf>

Ciudad: Bogotá, D.C

Año: 2014

Descripción: La Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, recopiló y analizó la información sobre las diferentes manifestaciones del problema, con el fin de aportar al conocimiento frente al problema de las drogas en el país.

Una de las líneas de la investigación del estudio fue la *Reducción del delito asociado a las drogas*: la política del Estado colombiano para combatir el crimen y el delito ha avanzado tanto en términos de desarticulación de las organizaciones criminales y mafias asociadas a las drogas como en la captura y extradición de los delincuentes. El fortalecimiento de las capacidades en el logro de estos objetivos aportará en las decisiones de política nacional de drogas.

La situación de abuso de medicamentos a veces carece del análisis que con mayor profundidad se hace para otras drogas, debido a que los fármacos se conciben como drogas lícitas, situación que no las hace menos adictivas o peligrosas si se mide en términos de muertes asociadas; esto a su vez incide en que haya menos acciones para prevenir su abuso y para atacar su tráfico; es frecuente que policías, fiscales y jueces encuentren dificultades para aplicar el artículo 376 del Código Penal contra la tenencia, transporte y distribución de medicamentos de control especial sin el permiso del FNE, a pesar de que estos sean estupefacientes o psicotrópicos.

Continuando con este estudio, se dice que las drogas que son legales presentan mayor niveles de abuso y consumo por parte de los consumidores ya que para conseguir la droga no es necesario contactarse con traficantes o acudir a los lugares llamados “ollas” sino que pueden estar en el botiquín de la casa o de amigos, debido a que no hay las suficientes precauciones en estos lugares.

**Título: Cartilla ¡equilibra tu vida! Propuesta comunicativa en prevención de consumo de sustancias psicoactivas**

Autores: Andrey Velásquez Fernández

Ubicación:[http://www.ascofapsi.org.co/portal/material\\_grafico/documentos\\_noticias/GEPUNivalle\\_CartillaEquilibraTuVida-Julio2013.pdf](http://www.ascofapsi.org.co/portal/material_grafico/documentos_noticias/GEPUNivalle_CartillaEquilibraTuVida-Julio2013.pdf)

Ciudad: Santiago de Cali

Año: junio de 2012

Descripción: esta cartilla consta de tres capítulos, el primero, profundizando conceptualmente, el segundo, actividades psicosociales y el tercero, una experiencia de vida. Este fue un trabajo que realizó el grupo estudiantil y Profesional de Psicología Univalle - GEPU - viene trabajando desde el año 2009

en una línea académico/investigativa/interventiva/comunicativa en busca de prevenir el uso indebido y abuso de drogas en población juvenil-universitaria y de alta vulnerabilidad social.

Es una propuesta que está dirigida a las personas que deseen informarse y capacitarse en el trabajo preventivo de consumo de Sustancias Psicoactivas – SPA – en población universitaria principalmente.

Esta cartilla fue construida con el ánimo de dar ciertos lineamientos básicos para el trabajo desde las habilidades para la vida, la pedagogía crítica y las artes circenses, proporcionando ciertos ejemplos de acciones y talleres psicosociales que se pueden realizar/replicar con población universitaria desde tres habilidades para la vida en concreto: Toma de Decisiones, Manejo de Emociones y Sentimientos y Pensamiento Crítico, teniendo en cuenta siempre la respectiva contextualización de las actividades en sus áreas de influencia de acuerdo a las características de la población y del espacio institucional en donde se ubiquen.

**1.3.3 Antecedentes Locales o Regionales.** Un programa de prevención realizado en el municipio de Puerto Tejada (Informe de Proyecto de Capacitación, cultura y recreación para la prevención del consumo de SPA en los sectores de riesgo del municipio de Puerto Tejada. Marzo 2002) “La capacitación y formación fue iniciada con organizaciones existentes en el municipio las cuales fueron:

- Comisaría de Familia
- Cruz Roja
- Defensa Civil
- Iglesia
- Sector Educativo
- Secretaria de Salud
- Hospital del Cincuentenario
- Desarrollo Comunitario
- Policía Nacional
- Administración Municipal
- Fundación Imani
- Instituto de Bienestar Familiar
- Fundación MASAI
- Canal Comunitario
- Hermanas Vicentinas

Su objetivo fue activar el comité de Prevención de Consumo de SPA del Municipio de Puerto Tejada.

Describen que inicialmente cada una de las organizaciones anteriormente descritas trabajan independientemente en bien de la comunidad, interesados principalmente en problemáticas como violencia, consumo de SPA, maltrato intrafamiliar, pandillismo, apatía escolar, en vista de que todos tenían un interés común se resuelve organizar el comité de SPA y trabajar conjuntamente en red.

El comité como tal se institucionaliza en agosto 15 de 2000 el cual se gesta a partir de la capacitación brindada por el Programa Presidencial Rumbos a través de la Dra. Clara Inés Londoño. Después se realizó la VISION y MISION del Comité Municipal de Prevención de SPA quedando así:

*Visión.* Desarrollar acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida contando con el apoyo de toda la comunidad y en especial los adolescentes y jóvenes.

*Misión.* Aunar fuerzas en el trabajo, búsqueda e implementación de estrategias que dieran dirección al proceso de devenir social, con especial interés en los *factores de riesgo* del consumo de sustancias psicoactivas.

La población con la que se trabajó fue de los sectores considerados por el Comité como de mayor riesgo por sus condiciones socioeconómicas y donde más se viven conflictos familiares, violencia y desempleo.

Estos sectores son el Hipódromo y la Esperanza, el Bajón, barrio de Carlos Alberto Guzmán, Altos de París, Betanía y Luis A. Robles. Los Colegios que se encuentran en estos sectores son:

- Liceo Nacional Fidelina Echeverry
- Perico Negro 2
- José Hilario López
- Manuela Beltrán
- La Milagrosa
- Altos de París
- Marco Tulio Ambuila

Entre los diversos instrumentos aplicados en este trabajo se realizó una encuesta de consumo de alcohol y drogas que tuvo como objetivo obtener información sobre el perfil del consumo de SPA de la población joven del municipio de Puerto Tejada y la metodología que se aplicó fue encuesta a 196 estudiantes de escuelas y colegios. El responsable fue el Comité Municipal

*Evaluación y logros.* Según los resultados de la encuesta, los jóvenes que más consumen sustancias Psicoactivas se encuentran entre los grados de séptimo, noveno y décimo. “Concluyen en esta investigación que en el Municipio de Puerto Tejada las sustancias psicoactivas de mayor consumo dentro de la población

escolar estudiada son el alcohol y el cigarrillo; teniéndose en cuenta que culturalmente estas sustancias son socialmente aceptadas”.

A continuación se presenta la matriz de seguimiento utilizando por el Comité Municipal de Prevención en SPA, en donde se resumen las actividades realizadas en el municipio:

Tabla 1. Matriz de seguimiento Comité Municipal de Prevención SPA

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>LOGROS</b>	<b>DIFICULTADES</b>	<b>TIEMPO</b>
Activar la red de organizaciones existentes en el Municipio	Son 15 las organizaciones que integran el comité.	El comité se logró reactivar	Inasistencia del 20% de las instituciones.	Marzo 2002
Multiplicación de la capacitación al comité municipal sobre prevención integral	Los talleres se dictaron a 30 personas integrantes del comité	El 90% de los integrantes del comité se capacitaron.	Impuntualidad por parte de los asistentes	Marzo 6 y 20
Capacitación a líderes juveniles sobre prevención integral	Capacitaron a 500 jóvenes escolarizados	El 100% de los jóvenes	Inasistencia del mismo personal en los 2 talleres programados.	Abril 5, 10, 12, 15, 19 dos horas con cada grupo
Capacitación a directivos y docentes sobre prevención en el ámbito escolar.	Capacitar a 11 directivos y todos los docentes de 8 establecimientos	Se capacitaron el 100% de los directivos de las instituciones de la población objeto	La impuntualidad	

Fuente: informe de Proyecto de Capacitación, cultura y recreación para la prevención del consumo de SPA en los sectores de riesgo del municipio de Puerto Tejada.

Por lo anteriormente descrito en el informe realizado en el municipio de Puerto Tejada, por el comité municipal de prevención en SPA, se pudo concluir que los jóvenes se encuentran en un medio que favorece el aprendizaje hacia estas sustancias y en donde se incrementan los factores de riesgo hacia el consumo de sustancias psicoactivas, específicamente el alcohol y el cigarrillo, resultados que concuerdan con los datos obtenidos en el presente estudio, realizado en las instituciones educativas de la Milagrosa, San Pedro Claver y José Hilario López.

Se puede concluir, que en la comunidad de Puerto Tejada, el tipo de sustancia más consumido dentro de la población escolar, es el alcohol y el cigarrillo, circunstancias que hacen necesario, la concientización de esta problemática y actuar de manera pronta y eficaz en la implementación de programas de

prevención no solo en el consumo de éstas, sino de todas los llamados psicoactivos, haciendo énfasis en los factores de riesgo y realizando una gran promoción en los factores de protección, implicando a la familia, escuela y comunidad en general. Es de tener en cuenta que este tipo de sustancias (alcohol, cigarrillo consideradas “ilícitas” se presentan en todos los espacios, se enfrenta con mayor permisividad y su mensaje es enviado a través de los medios masivos de comunicación, igualmente por intermedio de modelos familiares y culturales, lo que favorece el aprendizaje del consumo de este tipo de sustancias, por lo cual este flagelo debe ser manejado desde una perspectiva global y multifactorial.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Con la realización de este proyecto se pretendió buscar alternativas de solución para remediar el uso y abuso de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas La Milagrosa, San Pedro Claver, y José Hilario López del Municipio de Puerto Tejada, una de las propuesta es erradicar las manifestaciones de ellas.

Esta perspectiva permitió reflexionar sobre la manera en que se lleva a cabo la producción investigativa acerca del consumo de sustancias psicoactivas en el Municipio, lo cual redundo de manera directa sobre los estudiantes de las instituciones educativas.

Este trabajo es una estrategia para la prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas en los estudiantes de los colegios arriba mencionados a través de talleres lúdicos en donde se contó con la participación de algunos padres de familia y docentes de los colegios mencionados.

El proyecto permitió abarcar un campo de acción y reflexión para comprometer a la familia a actuar de manera adecuada, no sólo para observar comportamientos y cambios de hábitos dudosos en los jóvenes, sino también para que pensarán que la prevención es poner énfasis en la crianza, en el desarrollo global del individuo, concretamente de anticiparse al hecho y adelantarse al desarrollo de una personalidad adictiva. Igualmente que recapacitaran en cuanto a que la prevención debe iniciarse en primer lugar en el hogar. La responsabilidad primaria está en las personas más cercanas al individuo: Los padres, puesto que son ellos, quienes transmiten a sus hijos conocimientos, creencias y estilos de vida.

Involucrar a los docentes en este proyecto fue estratégico, puesto que un clima escolar sano es el soporte adecuado para poder llevar a cabo estos programas.

Por último, la realización de los talleres de manera lúdica permitió la realización de un trabajo en donde se aunaron esfuerzos para lograr cumplir con el objetivo propuesto. Nada se logra si es impuesto, de ahí la importancia de que en todas las actividades se contara con la lúdica como estrategia pedagógica.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1. OBJETIVO GENERAL**

Diseñar talleres lúdicos que contribuyan a la prevenir el uso y abuso del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de las Instituciones Educativas, La Milagrosa, San Pedro Claver, y José Hilario López del municipio de Puerto Tejada, Cauca.

#### **3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Indagar con los estudiantes sobre su percepción y consumo acerca de las sustancias psicoactivas.

Diseñar talleres lúdicos para la prevención de sustancias psicoactivas.

Desarrollar los talleres lúdicos con los padres de familia y estudiantes seleccionados de las tres instituciones participantes del proyecto.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 MARCO CONTEXTUAL

**4.1.1 Departamento del Valle del Cauca.** Este es uno de los 32 departamentos de Colombia y está ubicado al suroccidente del país. Posee 42 municipios y ocupa el lugar 22 en extensión. Su Capital es Santiago de Cali.

Posee una economía variada con cultivos de caña de azúcar, soya, sorgo y algodón y se ha convertido en uno de los principales centros de desarrollo del país dominando todo el suroccidente colombiano. Este departamento posee una muy buena tierra la cual es muy propicia para la agricultura. Está cubierta de pastos naturales, bosquecillos y bosques de guadua y bambú.

El Valle del Cauca goza de una muy buena posición comercial Internacional. Tiene las ventajas marítimas de ambos Océanos. A su puerto llegan de naves todas las latitudes. Por esto, Buenaventura es hasta hoy el principal puerto colombiano sobre el mar Pacífico y conserva su preeminencia sobre todo el litoral colombiano de este Océano.

En las orillas del Río Cauca y sus afluentes y en toda la región abundan la agricultura y la ganadería.

El Valle de Cauca es el departamento más plano de todo el territorio colombiano, es todo un valle atravesado por el río Cauca, uno de los ríos más importantes del país, pues a través de él, fluyó todo del progreso del valle del Cauca y el de todas las regiones que baña su caudal. A sus riveras completamente llanas en nuestro valle, se han construido ciudades y poblaciones. Es así como el Valle del Cauca se constituye como el departamento con más ciudades grandes y modernas de Colombia. Se destacan, fuera de la Cali la capital, ciudades como: Palmira, Buenaventura, Guadalajara de Buga, Tuluá, y Cartago.

El Departamento del Valle del Cauca, limita:

Norte con los departamentos de Quindío y Risaralda

Sur, con el Departamento del Cauca

Oriente, con los departamentos de Quindío y el Tolima

Occidente, con la costa del Océano Pacífico y el Departamento del Choco.

A continuación se presenta la imagen del mapa del departamento del Valle del cauca.

Imagen 1. Mapa del Valle del Cauca



Fuente: [https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chromeinstant&rlz=1C1CHWA\\_esCO586CO586&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=departamento%20del%20valle%20del%20cauca](https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chromeinstant&rlz=1C1CHWA_esCO586CO586&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=departamento%20del%20valle%20del%20cauca)

#### 4.1.2 Municipio de Puerto Tejada.

**Calidad de Vida.** La expectativa creada por la generación de empleo de la Ley Páez, dio paso a un gigantesco proceso migratorio hacia la ciudad de Puerto Tejada, especialmente de las poblaciones de la Costa Pacífica Cauca y Vallecaucana, según informes empíricos de cálculos de pobladores raizales, se estima que la población en los últimos diez (10) años aumento en aproximadamente 20.000 habitantes, mientras tanto la infraestructura de servicios públicos esenciales y domiciliarios, no ha crecido, por el contrario el desgaste afecta servicios ya deficientes como el suministro de agua del acueducto regional Río Palo.

El hacinamiento de familias, en pequeñas causas, en inquilinatos, viviendas en obra negra o medio construir, ramadas y tugurios de latas y cartón cubren una franja de población en un ambiente de desesperanza con poca presencia institucional, carencia de organización comunitaria, anarquía y desdibujamiento de valores culturales, y en donde no existen fuertes enlaces étnicos, de clase y de género.

Imagen 2. Municipio de Puerta Tejada



Fuente: [2.bp.blogspot.com/-BvZFWQZVtzo/UMI\\_6h5J5DI/AAAAAAAAAqe0/tQvhmkH7KE/s1600/PUERTO+ TEJADA+2.jpg](https://2.bp.blogspot.com/-BvZFWQZVtzo/UMI_6h5J5DI/AAAAAAAAAqe0/tQvhmkH7KE/s1600/PUERTO+TEJADA+2.jpg)

**Ecosistémicos y de Estilos de Desarrollo.** La situación ambiental en Puerto Tejada, es difícil por el aumento considerable de población y la deficiencia en servicios públicos, lo que le ha traído a la población impactos fuertes en su espacio público y en aspectos fundamentales de su entorno, como lo es el alto grado de contaminación que afecta al río Palo, seguramente uno de los más contaminados del País. No podemos dejar de enfrentar el aspecto en este caso negativo sufrido por la población de la región, generado por la expansión en el cultivo de la caña de azúcar, que terminó el cultivo diversificado de la finca tradicional, productos como el cacao, el plátano y frutales, desaparecieron y aun cuando se han hecho esfuerzos por recuperar estos sectores agrícolas, que permitirían más allá de objetivos productivos y ambientales, dar espacios para recomponer espacios del tejido social necesario para una dinámica comunitaria.

**Integración Regional.** En la zona norte del departamento del Cauca, avanza el proceso de integración girando en torno a la asociación de municipios, de las organizaciones de las empresas, de comunidades negras e indígenas, de ONG'S, de Juntas de Acción Comunal, hay una vocación por lo regional, que es positiva para la proyección de proyectos y actividades, como soporte par a sectores como los servicios públicos y programas de salud y educación.

**El Aspecto Territorial.** Puerto Tejada, es un municipio eminentemente urbano, carece de normatividad para un desarrollo armónico, en el aspecto arquitectónico

y en cuanto a una adecuada distribución de sitios para centros de salud, educación, vivienda, centros de comercio y ubicación de talleres, lo cual afecta por impactos como ruido, olores polvo, estorbos en los andenes y vías públicas, dando la visión de anarquía y desorden.

**Recurso Humano.** La población tiene una gran posibilidad de construir una salida a partir de su valioso recurso humano, empezando por el docente muy calificado y comprometido con buscar una salida a la problemática social, de igual manera hay profesionales de diferentes disciplinas con idéntico sentido así como comerciantes y dirigentes cívicos y políticos.

**Aspecto Institucional.** Puerto Tejada se dice ha tenido en los últimos tres (3) años, siete (7) u ocho (8) alcaldes, lo cual debilita desde luego, su estructura municipal, no hay un plan general, por lo tanto los planes de desarrollo, su presupuesto y ejecución no pueden dar óptimos resultados.

Los cambios permanentes, no permiten una gestión eficiente, eficaz y efectiva. La inestabilidad municipal, genera pérdida de confianza en la administración local, necesaria para el fortalecimiento social, como actor indispensable en la formación de la ciudadanía y organización comunitaria.

#### **4.1.3 Instituciones Educativas en donde se desarrolló el proyecto de Intervención Pedagógica.**

**4.1.3.1 Institución Educativa José Hilario López.** El Colegio fue creado por medio de la Ley 46 de Agosto de 1959 por iniciativa del senador Dr. Marino Viveros Mancilla, siendo éste uno de los centros educativos que han contribuido al desarrollo de estas culturas del Norte del Cauca, ya que en el norte del Cauca era el único colegio de secundaria mixto que existía en el Norte del Cauca.

El nombre del Colegio se dio en honor al presidente José Hilario López quien en la época de la pugna en el sistema libre-comunista y el esclavista decreto la libertad de los esclavos en 1852. La institución nacionalizada mediante la Ley 108 de Diciembre 29 de 1962.

El colegio inició labores el día 2 de Diciembre de 1963 con 2 cursos para varones, una llamada preparatoria y el otro primero de bachillerato en jornada completa, siendo su primer rector el Licenciado Adán Sánchez Mosquera.

A partir del periodo 1967-1968 el plantel adoptó la modalidad de colegio mixto con el rector el Licenciado Luis Antonio Biojó a consecuencias de que solo existía a nivel de educación secundaria para mujeres el Colegio Sagrado Corazón dirigido por hermanas vicentinas y no recibían sino determinadas clases de personas según su comportamiento.

El surgimiento de la jornada de la tarde parte desde 1972 época en que el colegio graduó la primera promoción de bachilleres académicos seguía siendo rector del plantel el señor Luis Antonio Biojó Quiñones.

Imagen 3. Entrega de pupitres y tabletas a la institución Educativa



Fuente: <http://www.proclamadelcauca.com/wp-content/uploads/2015/08/Pupitres-para-laeducaci%C3%B3n-de-Puerto-Tejada.jpg?402a7f>

La jornada nocturna surgió por el hecho de quedar sin cupos un número grande estudiantes en edad escolar, el equipo docente de América Latina que existía en Puerto Tejada solicitaron una reunión con el rector del colegio José María Palacios del Pino, la Junta de Padres de Familia como representación de la misma; por el colegio en la cabeza del rector. En esta reunión surgió la idea de citar a las fuerzas vivas de la ciudad (Consejo, Alcalde, Junta de Hacienda, Profesores de la localidad y Profesionales en general) reunión esta que se realizó en el salón del consejo municipal en donde nombró una junta provisional y actuó como secretario Sofonías Santacruz; de esta reunión salió la idea de viajar a Bogotá llevando una lista de profesores y profesionales con registro de firmas donde ofrecían sus servicios a honores para la organización de la jornada nocturna ya que esta petición había sido elevada por la Junta de Padres de Familia del plantel, pero que en sendos telegramas les manifestaba el Ministerio de Educación que era imposible la apertura de esta jornada por pertenecer al calendario B, época en la que el presupuesto estaba agotado, por esta razón se llevó las firmas autenticadas con el compromiso de trabajar hasta Enero de 1974 en forma gratuita.

Se consiguieron 6 plazas para atender a los 465 muchachos del norte del Cauca que se quedaban sin estudio y la autorización para organizar la jornada nocturna. En esta comisión viajaron: el Padre Julio Daniel Bottia, Maura Eliza Díaz Hidalgo por el equipo docente (fundadora del mismo en Puerto Tejada), Miguel Ángel Gómez C., Antonio Álvarez Mañunga y Nancy Stella Riascos Palacios, todos éstos por la Junta de Padres de Familia.

El 5 de Octubre de 1973, comenzó esta jornada con la media vocacional (4 grado) en la compañía del rector y el equipo docente siguieron insistiendo para creación de los grados 10 y 11 que en Septiembre de 1974 ya era una realidad.

De esta época siguió funcionando hasta la fecha la jornada nocturna y que se laboró en 13 salones, con capacidad para 40 estudiantes en cada salón, atendidos por 17 profesores.

El Alcalde Hernán Vargas cerró la jornada nocturna del Colegio Nacional José Hilario López y abrió una jornada nocturna municipal en la Escuela Sagrado Corazón, perdiendo así Puerto Tejada un colegio nocturno nacional importante para los habitantes del Norte del Cauca.

**4.1.3.2 Institución Educativa San Pedro Claver.** Esta institución cuenta con cuenta con 461 estudiantes en Bachillerato y 550 en Primaria para un total de 1.011 estudiantes.

Imagen 4. Estudiantes de la I.E. San Pedro Claver



Fuente: <http://www.proclamadelcauca.com/wp-content/uploads/2015/08/Pupitres-para-laeducaci%C3%B3n-de-Puerto-Tejada.jpg?402a7f>

**Misión.** Formar personas con identidad étnica y valores capaces de impulsar desarrollo dentro y fuera de su entorno.

**Visión.** La Institución Etnoeducativa San Pedro Claver propende para el año 2019, tener un alto nivel de calidad académica, comprometidos con la ampliación de cobertura y el fortalecimiento de la educación de adultos,

**4.1.3.3 Institución Educativa Poletécnico La Milagrosa** La Institución Educativa La Milagrosa cuenta con 361 estudiantes en Básica Primaria y 296 en Básica Secundaria para un total de 657 estudiantes.

Visión. Fundamentar el trabajo en equipo de manera concertadora con los actores del desarrollo, buscando la equidad, solidaridad social y económica, con una participación comunitaria activa, con respeto por la Ley y las instituciones que permita a los habitantes del municipio de Puerto Tejada vivir con bienestar y dignidad.

Imagen 5. Fotos de la I.E. Politécnico la Milagrosa

MUNICIPIO : PUERTO TEJADA CAUCA  
INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO LA MILAGROSA



Fuente: [http://www.proclamadelcauca.com/wp-content/uploads/2013/05/mejores-estudiantes.jpg ? 402a7f](http://www.proclamadelcauca.com/wp-content/uploads/2013/05/mejores-estudiantes.jpg?402a7f)

## 4.2 MARCO TEÓRICO

**4.2.1 Sustancias psicoactivas:** Desde la simple curiosidad, incrementada en gran parte por la influencia social de "amigos" o "conocidos", hasta la baja autoestima y diferentes dificultades familiares, son algunas de las razones por las que muchos adolescentes y jóvenes prueban y consumen algún tipo de SPA.

SPA se refiere a toda droga, fármaco o sustancia, natural o sintética que pueda alterar la conciencia, el ánimo y la percepción de una persona; entre las más populares: el cigarrillo, la marihuana, el bazuco, el éxtasis, la cocaína, el alcohol y la cerveza, que es la que más se consume.

Las sustancias legales y socialmente permitidas no son menos nocivas que las sustancias ilícitas. Cualquiera de estas sustancias es peligrosa para tu salud física y mental. No sólo porque se consuman en exceso, sino por la composición de las mismas que causan diferentes daños a tu organismo.

**4.2.1.1 Consumo:** El último estudio nacional de consumo de drogas en Colombia 2013 muestra que cerca de 2,6 millones de personas, un 11,1% de la población total (12-65 años), presentan un consumo problemático de alcohol, de estas, 276.367 personas presentan comportamientos indicativos de dependencia; el mayor compromiso se encuentra en el grupo de edad entre los 18 y 24 años, el consumo afecta especialmente jóvenes y adultos en edad productiva.

La etapa adolescente se caracteriza por ser la de mayor riesgo para el inicio del consumo de sustancias (1,2). Esta conducta implica complicaciones médicas a corto y largo plazo que pueden ser irreversibles (2). A su vez, el consumo de sustancias trae consecuencias psicosociales tales como consumo de otras sustancias (3,4), fracaso académico (5) e irresponsabilidad que ponen al adolescente en riesgo de accidentes, violencia, relaciones sexuales no planificadas e inseguras (6) y suicidio (2,7).

La experimentación con alcohol, tabaco y otras sustancias durante la adolescencia es común, a menudo esta conducta comienza entre los 13 y 16 años de edad (8). La mayoría de los adolescentes solamente experimentará con una o varias sustancias o las consumirán ocasionalmente sin que ello genere problemas psicosociales significativos. No obstante, un grupo de adolescentes generará un patrón regular de consumo y reunirán criterios para un trastorno por abuso o dependencia de una o más sustancias, con todas las implicaciones desfavorables para el individuo y para la sociedad (3,9).

Las distintas connotaciones del consumo de sustancias y las repercusiones en lo económico, político y cultural han sido motivo de interés y preocupación constante (8,9). En este contexto, los estudios epidemiológicos y la vigilancia al fenómeno adquieren especial relevancia puesto que permiten evaluar política, elaborar

programas adecuados y efectivos para la prevención y diseñar intervenciones tempranas para los casos recientemente identificados (10,11).

**4.2.1.2 Abuso:** El abuso es una etapa previa a la dependencia, de menor gravedad, reversible, pues luego de un período de abstinencia es posible retornar al uso moderado y controlado de algunas sustancias, cuando existe para ella un nivel de uso normal, como son el alcohol y las benzodiazepinas. Para la nicotina no existe la etapa de abuso, pues al tener un potencial adictivo mayor se pasa directamente a la dependencia. Fenómenos similares parecen ocurrir con sustancias altamente adictivas, tales como la pasta base de cocaína, con la cual luego de breves e intensos períodos de abuso se llega a la dependencia.

1. Uso recurrente de la sustancia, con el consiguiente fracaso en obligaciones laborales, escolares o domésticas.
2. Uso recurrente de la sustancia en situaciones en las cuales es físicamente peligroso.
3. Problemas legales recurrentes como consecuencia del uso de sustancias.
4. Uso continuo de la sustancia a pesar de tener problemas sociales o interpersonales, provocados o exacerbados por la sustancia.

**4.2.2.3 Dependencia de sustancias Psicoactivas:** Siguiendo a la Organización Mundial de la Salud, podemos entender la dependencia como aquella pauta de comportamiento en la que se prioriza el uso de una sustancia psicoactiva frente a otras conductas consideradas antes como más importantes. El consumo de drogas, que quizás empezó como una experiencia esporádica sin aparente trascendencia, pasa a convertirse así en una conducta en torno a la cual se organiza la vida del sujeto. Este dedicará la mayor parte de su tiempo a pensar en el consumo de drogas, a buscarlas, a obtener financiación para comprarlas, a consumirlas, a recuperarse de sus efectos, etc.

El concepto genérico de dependencia integra dos dimensiones:

1. *Dependencia física:* En este caso el organismo se ha habituado a la presencia constante de la sustancia, de tal manera que necesita mantener un determinado nivel en sangre para funcionar con normalidad. Cuando este nivel desciende por debajo de cierto límite aparece el síndrome de abstinencia característico de cada droga.

El concepto de dependencia física está muy asociado al de tolerancia. Es el proceso que se da, por ejemplo, con el alcohol. En los primeros consumos afecta notablemente, aun en dosis muy bajas. Sin embargo, si se supera esta fase y el consumo se hace habitual, el organismo se va adaptando al tóxico como medida de protección.

Cuando un drogodependiente abandona el consumo, su tolerancia disminuye. Si pasado un tiempo reanuda el consumo en las dosis anteriores, padecerá una intoxicación aguda que, dependiendo del tipo de droga de que se trate, puede llevarle al coma e incluso a la muerte. Así se explican buena parte de las muertes por sobredosis en sujetos dependientes de la heroína.

2. *Dependencia psíquica:* Compulsión por consumir periódicamente la droga de que se trate, para experimentar un estado “agradable” (placer, bienestar, euforia, sociabilidad, etc.) o librarse de un estado “desagradable” (aburrimiento, timidez, estrés, etc.).

La dependencia física es relativamente fácil de superar tras un período de desintoxicación que, en función de cada droga, puede prolongarse como máximo durante 15 días.

Es más costoso desactivar la dependencia psíquica, ya que requiere introducir cambios en la conducta y en las emociones del sujeto que le permitan funcionar psíquicamente (obtener satisfacción, superar el aburrimiento, afrontar la ansiedad, tolerar la frustración, establecer relaciones, etc.) sin necesidad de recurrir a las drogas.

**4.2.2.3.1 Cigarrillo.** El cigarrillo es la segunda sustancia psicoactiva de mayor consumo entre los jóvenes escolarizados entre los 10 y 24 años. Aunque también es una sustancia psicoactiva socialmente aceptada y su uso es relativamente frecuente, los porcentajes de consumo son mucho menores que los de alcohol. Las proporciones de prevalencia de consumo de cigarrillo son muy heterogéneas entre ciudades.

El mayor consumo de cigarrillo se encuentra entre los jóvenes universitarios y la mayoría de casos nuevos de consumo entre los estudiantes de secundaria. Con excepción de Arauca, en todas las ciudades la mayoría de los consumidores son hombres, pero los casos nuevos se distribuyen entre hombres y mujeres de manera relativamente homogénea.

**4.2.2.3.2 Alcohol.** El alcohol es la sustancia Psicoactiva de mayor consumo entre los jóvenes encuestados. Debido a la aceptación social de esta sustancia, el porcentaje de consumo alguna vez en la vida alcanza el 90% en la ciudad en la que se observa el mayor consumo, y no se observan diferencias superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el dato de prevalencia de vida con el de prevalencia anual. Un porcentaje muy cercano de los que han consumido alguna bebida alcohólica alguna vez en la vida, lo ha hecho también durante el último año y cerca de la mitad de ellos consumió durante el último mes.

**4.2.2. La Lúdica:** Con la lúdica se enriquece el aprendizaje por el espacio dinámico y virtual que implica, como espejo simbólico que transforma lo grande en pequeño, lo chico en grande, lo feo en bonito, lo imaginario en real y a los alumnos

en profesionistas. El elemento principal, del aprendizaje lúdico, es el juego, recurso educativo que se ha aprovechado muy bien en todos los niveles de la educación y que enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo lúdico es instructivo. El alumno, mediante lúdica, comienza a pensar y actuar en medio de una situación determinada que fue construida con semejanza en la realidad, con un propósito pedagógico.

Los objetivos pueden ser diversos y aumentan a medida que se practica la lúdica. Entre los objetivos generales más importantes se pueden citar los siguientes:

- Enseñar a los estudiantes a tomar decisiones ante problemas reales.
- Garantizar la posibilidad de la adquisición de una experiencia práctica del trabajo colectivo y el análisis de las actividades organizativas de los estudiantes.
- Contribuir a la asimilación de los conocimientos teóricos de las diferentes asignaturas, partiendo del logro de un mayor nivel de satisfacción en el aprendizaje creativo.
- Preparar a los estudiantes en la solución de los problemas de la vida y la sociedad.

**4.2.2.1 La lúdica y le prevención del consumo de sustancias Psicoactivas:** En nuestro país El ICBF, mediante el programa Generaciones con Bienestar, adelanta una estrategia que a través de actividades lúdicas, pedagógicas y recreativas concientizan sobre el tema a jóvenes y adolescentes para prevenir el consumo, sumándose a esfuerzos de varias entidades del Gobierno Nacional.

### **4.3 MARCO LEGAL**

**La Ley 745 de 2002** tipifica como contraversión el consumo y porte de la dosis personal de estupefacientes o sustancias que produzcan dependencia con peligro para los menores de edad y la familia.

Con el fin de dar respuesta a los problemas generados por la dependencia a sustancias psicoactivas se crean las unidades de atención integral de las conductas adictivas (UAICA) para brindar atención al consumidor de SPA. Dentro de estas unidades de atención e formación al farmacodependiente se incluyen los centros de atención (CDA) los cuales se caracterizan por tener diferentes modalidades de tratamiento. De igual manera la política de salud mental adoptada por la resolución 2358 de 1988, ordena la expedición de unos requisitos mínimos

por parte del Ministerio de la Protección Social (MPS), para poder asimilar a las UAICA como instituciones prestadoras del servicio de salud.

**Ley 30 de Enero 31 o Estatuto Nacional de Estupefacientes** es el príncipe soporte normativo del país en lo que a las drogas se refiere, en el capítulo VII de tratamiento y rehabilitación se reglamentan los programas, el tratamiento y la rehabilitación de las personas con problemas asociados al consumo de SPA. De igual manera, se enfatiza en los estándares de calidad con los cuales deben contar las instituciones dedicadas a brindar atención y tratamiento a los consumidores de SPA.

Por su parte, en el artículo 9 de la Ley 30 se lee que “toda campaña tendiente a evitar los cultivos y la producción, tráfico y consumo de sustancias estupefacientes, deberá ser dirigida y supervisada por el Consejo Nacional de Estupefaciente, directamente, deberá ser dirigida y supervisada por el Consejo Nacional de Estupefacientes directamente a través del Comité Técnico que se crea por medio de la presente ley.

## 5. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para la realización de este trabajo de investigación se partió de la consulta y análisis de los antecedentes, teorías, y reflexiones sobre las experiencias vividas en cada una de las instituciones educativas en donde se desarrolló la propuesta de intervención.

El proyecto se construyó desde un enfoque cualitativo de investigación, bajo la modalidad de la investigación- acción participativa. Es de corte descriptivo analítico, dado a que se describen las diferentes situaciones experimentadas en el aula para luego ser analizadas y posteriormente re-construidas con los participantes. La investigación acción participativa se concibe como una forma diferenciada de investigación. Para los involucrados es un proceso de autorreflexión sobre sí mismos, los demás y la situación, de aquí se infiere que habría que facilitar un diálogo sin condiciones restrictivas ni punitivas.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados, a través de este tipo de investigación, se busca explorar una situación problemática, en este caso socio-educativa, con la finalidad de cualificarla. En este abordaje, se implican los involucrados en la realidad intervenida con la finalidad de generar un trabajo de retroalimentación. En el desarrollo del proyecto intervinieron personas con situaciones sociales diferentes, bien sea por su proceso de formación, cultural, e institución educativa.

El proceso de investigación - acción constituye un proceso continuo, una espiral, donde se van dando los momentos de problematización, diagnóstico, diseño de una propuesta de cambio, aplicación de la propuesta y evaluación, para luego reiniciar una nueva indagación, retomando los resultados obtenidos y proponiendo una nueva problematización.

### 5.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

**5.2.1 Población:** Para la obtención de la información en este proyecto se seleccionaron los estudiantes de la Institución Educativa La Milagrosa, Colegio San Pedro Claver, y Colegio José Hilario López,

**5.2.2 Muestra:** Para la recolección de la información se seleccionó con una muestra de ochenta y seis (86) estudiantes de la Institución Educativa La Milagrosa, constituida por estudiantes del grado 4º, Colegio San Pedro Claver, con

estudiantes del grado 5º y Colegio José Hilario López, del grado 5º. Sus edades están comprendidas entre 10 y 12 años.

### 5.3. INSTRUMENTOS

**5.3.1 La encuesta:** realizada antes de iniciar el taller, con la que se pretendió recoger información confidencial sobre la incidencia o prevalencia a nivel personal en cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, medir la presencia de los factores de riesgo y protección y conocer los problemas que se encuentran relacionados con el abuso. Este instrumento metodológico proporcionó datos importantes con los cuales se complementaron los resultados para formular el presente diagnóstico. (Ver anexo A)

### 5.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La población total de alumnos que formaron parte de los talleres y de la encuesta fue de 86 jóvenes. Sus edades están comprendidas entre 10 a 12 años.

**Pregunta 1.** ¿Ha consumido en el pasado algún tipo de Sustancias Psicoactiva?

**Interpretación.** En los resultados se pudo observar que se presenta el consumo de sustancias psicoactivas, específicamente de alcohol y cigarrillo, lo que permite deducir que el consumo se encuentra presente en las edades que comprenden la etapa del paso a la adolescencia, ratificándose las teorías ya planteadas que informan: “que a menor edad, mayor posibilidad de consumo”. Tomando como base el informe del programa presidencia Rumbos, en el que se informa que “el número de adolescentes que se inician en el consumo de alcohol y cigarrillos se ha incrementado. La edad promedio en la que un joven comienza en el vicio del cigarrillo es a los 14 años de edad y en el alcohol a los 13 años”.

Esta incidencia puede estar asociada con la etapa de transición de la niñez a la adultez, teniéndose la concepción errónea por parte de los jóvenes, de que tomar alcohol y fumar son actividades que realizan los adultos, por lo tanto si ellos las practican se sentirán o serán vistos como personas adultas. (Ver tabla 2 y gráfica 1).

Tabla 2. Resultados Pregunta 1

<b>Pregunta 1.</b>	<b>SI</b>	<b>¿Cuál?</b>
86 Encuestados		
SI	<b>9</b>	8 Alcohol 1 Cigarrillo
NO	<b>77</b>	Ninguna

Grafica 1. Pregunta 1. ¿Ha consumido en el pasado algún tipo de Sustancias Psicoactiva?



Fuente: Autoras del proyecto

**Pregunta 2.** ¿Consume actualmente algún tipo de Sustancia Psicoactiva?

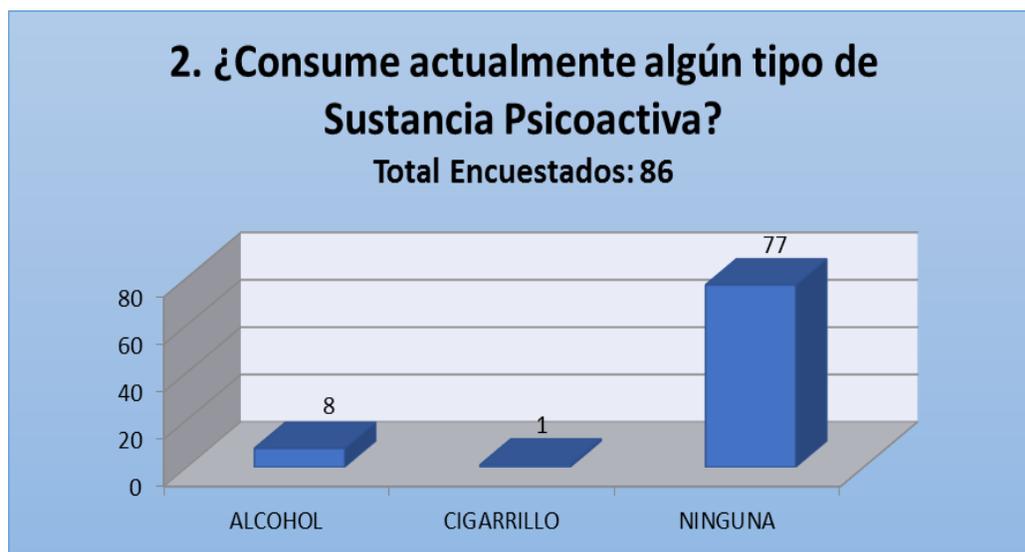
**Interpretación.** De la totalidad de la población, nueve (9) alumnos presentaron tendencia hacia el consumo de sustancias psicoactivas, encontrándose este hallazgo entre las edades de 10 y 12 años, corroborándose la teoría sobre el incremento del consumo, en edades tempranas.

De los 86 alumnos, 46 son de sexo femenino y 40 de sexo masculino. Del total de la población 8 estudiantes del sexo masculino presentaron tendencia hacia el consumo de sustancias psicoactivas, 7 hacia el alcohol y 1 hacia el cigarrillo. Del total de la población 1 estudiante de sexo femenino, presentó tendencia hacia el consumo de alcohol. Se observa que la inclinación hacia el consumo prevalece en el sexo masculino, lo cual, podría explicarse por la persistencia de una cultura en la cual el consumo de alcohol por el hombre es aceptado socialmente a diferencia de la mujer con la cual existe menos permisividad social y familiar y esto se comporta como un factor de protección. (Ver tabla 3 y gráfica 2).

Tabla 3. Resultados Pregunta 2

Pregunta 1. 86 Encuestados	SI	¿Cuál?	Género
SI	9	8 Alcohol 1 Cigarrillo	Masculino 8 Femenino 1
NO	77	Ninguna	

Grafica 2. ¿Consume actualmente algún tipo de Sustancia Psicoactiva?



Fuente: Autoras del proyecto

### Pregunta 3. ¿Qué edad tenía cuando inicio el consumo?

**Interpretación.** El mayor número de consumidores se encontró en la Institución Educativa José Hilario López, de 38 alumnos, 5 resultaron con la tendencia hacia el consumo de alcohol, 4 jóvenes de sexo masculino y 1 de sexo femenino.

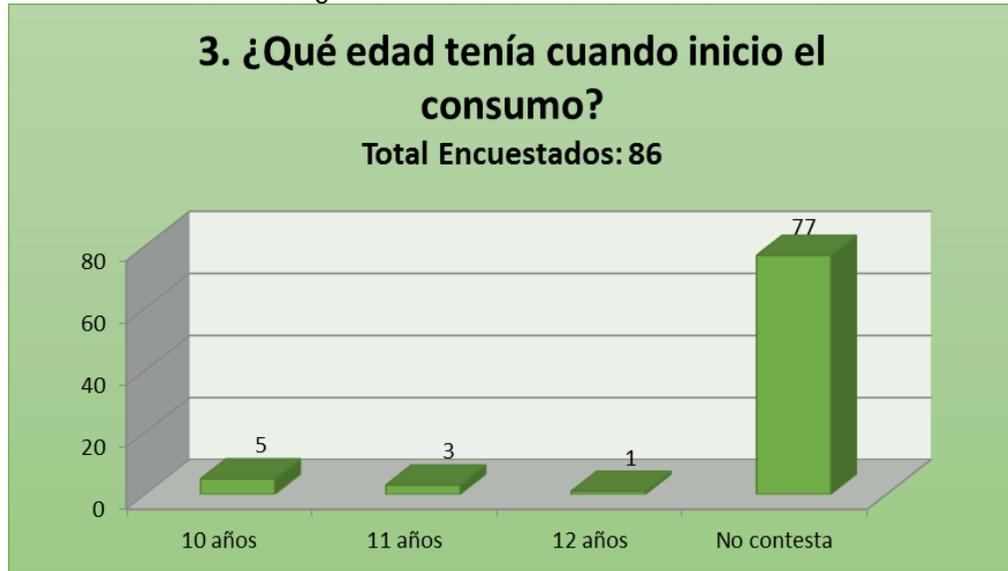
En la Institución Educativa La Milagrosa, de 24 alumnos, 3 jóvenes de sexo masculino, resultaron con la tendencia hacia el consumo de alcohol y cigarrillo.

En la Institución Educativa San Pedro Claver, de 24 alumnos, un (1) joven de sexo masculino, resultó con la tendencia hacia el consumo de alcohol, iniciando esta actividad a los 10 años (Ver tabla 5 y gráfica 3).

Tabla 4. Resultados Pregunta 3

Pregunta 3. 86 Encuestados	Edad
5	10 años
3	11 años
1	12 años

Grafica 3. ¿Qué edad tenía cuando inicio el consumo?



Fuente: Autoras del proyecto

**Pregunta 4.** ¿Cuál fue la causa que lo llevo a consumir?

**Interpretación.** Como se puede observar, en las tres (3) Instituciones Educativas, la tendencia más generalizada fue hacia el consumo de *alcohol*, seguido por el *cigarrillo*. Resultados que permiten establecer que estas sustancias son las más comunes entre jóvenes encuestados, convirtiéndose en un factor de riesgo, puesto que a través de ellas, pueden ser inducidos hacia el consumo de otro tipo de sustancias. Otra variable a tener en cuenta en este aspecto, es el entorno, en el cual existen conductas y comportamientos que favorecen el aprendizaje hacia este tipo de consumo.

De igual manera, es de vital importancia trabajar con los padres de familia, ya que en el informe realizado anteriormente por el comité municipal de prevención en el consumo de SPA y en el presente estudio, se encuentran resultados que coinciden en cuanto a la ausencia, falta de asistencia e interés por parte de éstos, hacia los programas de prevención, el cual podría ser uno de los factores de riesgo latentes en la comunidad, puesto que no se está asumiendo o se está evadiendo la responsabilidad de los resultados frente a esta problemática.

La causa más frecuente por la cual se iniciaron los jóvenes encuestados en el consumo de este tipo de sustancias, fue **la curiosidad** (56%), considerándose probablemente esta situación a que existe mucha información errónea o distorsionada sobre el tema de las sustancias psicoactivas. Y antagónicamente podría ser en algunos casos la desinformación, situaciones que inducen a que algunas personas, especialmente los adolescentes (hombres y mujeres) deseen

saber qué les puede pasar si prueban algún tipo de droga y aceptan hacerlo, desconociendo tanto los efectos inmediatos como las consecuencias a corto o mediano plazo.

La segunda causa en el consumo de sustancias psicoactivas (33%) fue **la presión de los amigos (“pares”)**. Se infiere que esta situación se debe a que en la adolescencia, por ser una etapa de diversos cambios, tanto físicos como psicológicos, en ocasiones el joven desea sentirse importante y aceptado en un grupo de amigos, encontrando en estas compañías el consumo de bebidas alcohólicas y cigarrillo sin control alguno. Para sentirse aceptado o para permanecer en éstos, los jóvenes repiten comportamientos observados en el grupo y algunos adolescentes tienen una gran necesidad de pertenencia y reconocimiento, por lo que aceptan lo que les pidan sus amigos, aun cuando saben que se están arriesgando a sufrir algunas consecuencias negativas.

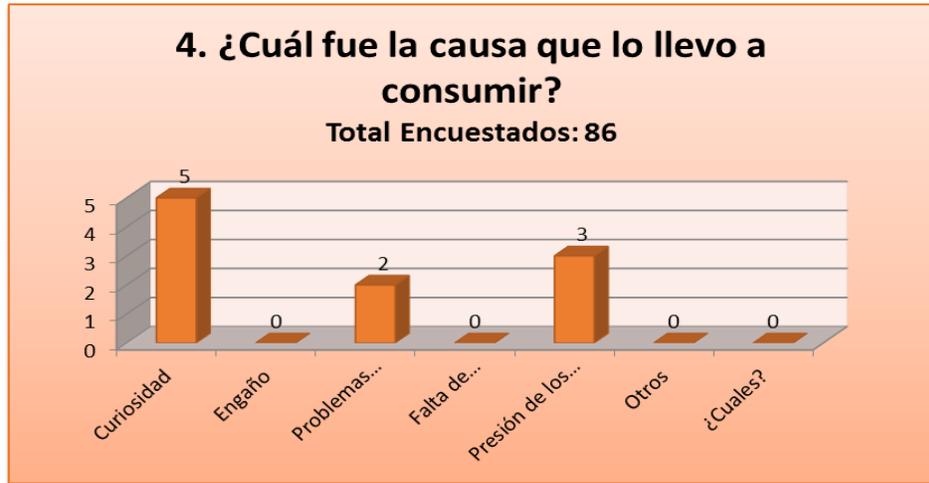
La tercera causa por la cual los jóvenes se inician en el consumo de estas sustancias son **los problemas familiares**, éstos son considerados como el mayor factor de riesgo en la salud de los adolescentes, puesto que son los padres quienes proporcionan la seguridad y estabilidad; son quienes transmiten valores, conductas y comportamientos. Al no encontrar estas estructuras al interior del núcleo familiar, el joven se inicia en un nivel de conflicto, el cual está relacionado con el consumo. Por fortuna en el presente estudio se observa que este factor de riesgo constituye solo un 11%.

Al observar los resultados en las tres (3) Instituciones Educativas, éstos coinciden con las causas que los llevo a consumir alcohol y cigarrillo, en mayor o menor escala, por lo que debe considerarse la posibilidad de incrementar en toda la población escolar, un programa educativo sobre el tema de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en las llamadas drogas “ilícitas” para dar a conocer profundamente los factores de riesgo y fortalecer sobre los factores de protección. Esta intervención lejos de medidas represivas o amenazadoras, debe de estar centrada en el ser humano con la intención de lograr que éste, por decisión y control propio, prescinda libremente de su uso. (Ver tabla 6 y gráfica 4)

Tabla 5. Resultados Pregunta 4

<b>Pregunta 3.</b>	<b>Respuestas</b>
86 Encuestados	
Curiosidad	5
Engaño	0
Problemas familiares	2
Falta de conocimiento	0
Presión de los amigos	3
Otros	0
¿Cuales?	0

Grafica 4. ¿Cuál fue la causa que lo llevo a consumir?



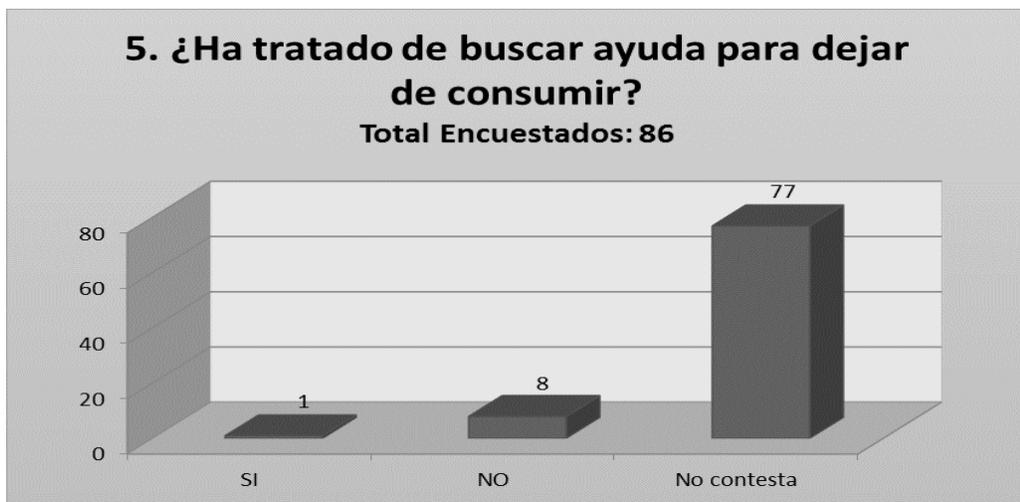
Fuente: Autoras del proyecto

**Pregunta 5.** ¿Ha tratado de buscar ayuda para dejar de consumir?

Tabla 6. Resultados pregunta 5

Pregunta 5. 86 Encuestados	SI	¿A quién?	¿Porque decidió buscar ayuda?
SI	9		
NO	77	Ninguna	

Grafica 5. ¿Ha tratado de buscar ayuda para dejar de consumir?



Fuente: Autoras del proyecto

## 5.5 DIAGNÓSTICO

En el presente estudio se pudo evidenciar que entre las edades de 10 a 12 años equivalentes al 34% de la población, es en donde se presenta el consumo de sustancias psicoactivas, específicamente de alcohol y cigarrillo.

Los siguientes rangos de edades, que se encuentran comprendidos entre los 10 años, corresponden al 22% de la población respectivamente, éstos no se ubican muy alejados entre sí del primer grupo de 11 años, lo que permite deducir que el consumo se encuentra presente en las edades que comprenden la etapa de la adolescencia, ratificándose las teorías ya planteadas que informan: “que a menor edad, mayor posibilidad de consumo”. Tomando como base nuevamente el informe del programa presidencia Rumbos, en el que se informa que “el número de adolescentes que se inician en el consumo de alcohol y cigarrillos se ha incrementado.

En lo que respecta a la familia, los datos obtenidos a través de la observación, discursos y reflexiones de los jóvenes en los talleres, indican que, en la medida en que los escolares perciben una mayor atención y dedicación de sus padres, el consumo será menor. Si la familia es reconocida como la estructura en cuyo interior se enseña y transmiten a los jóvenes las creencias, ideas y valores, será con ella con la que se debe trabajar, con el objetivo de desarrollar instrumentos que les permitan a los padres “ajustar” y desarrollar algunos de sus comportamientos y actitudes en las primeras etapas del desarrollo del ciclo vital de la familia, dotando a los jóvenes de mecanismos de defensa que hagan frente a la presión creciente del consumo de sustancias. Pero ante todo los padres deben ser conscientes de la importancia que tienen como educadores y deben tener una intervención directa en los programas de prevención.

En cuanto al papel del profesor, éstos tienen y seguirán teniendo una importancia fundamental en la transmisión de valores y como modelos de identificación, en el desarrollo de sus alumnos. La mejor opción, será, orientar, capacitar y retroalimentar en los temas relacionados con el consumo.

La invitación estuvo dirigida a crear la necesidad de desarrollar programas que aumenten y refuercen los modelos educativos de padres y educadores, añadiendo información, reduciendo el impacto de los factores de riesgo y comprendiendo el potencial de los factores de protección.

En términos generales, se consideró la necesidad de implementar programas de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, en los que se incluya el desarrollo de aptitudes generales para la vida y de técnicas para resistir las drogas cuando sean ofrecidas, reforzar la actitud y los compromisos personal contra el uso y fortalecer las habilidades sociales.

Estos programas de prevención deben incluir además, componentes donde los padres o las personas al cuidado de los jóvenes, refuercen lo que están aprendiendo sobre las drogas y sus efectos dañinos, y permitan oportunidades para generar discusiones familiares y escolares sobre el uso de sustancias lícitas e ilícitas y la posición de la familia y la escuela sobre su uso.

Los programas de prevención deben ser a largo plazo (a lo largo de la carrera escolar), con repetidas intervenciones para reforzar las metas preventivas originales. Por ejemplo, las actividades escolares orientadas hacia los estudiantes de la escuela media y primaria deben incluir sesiones de apoyo para ayudar con la crítica transición de la escuela media a la secundaria.

La razón radica no solo en que la adición al licor y cigarrillo sigue siendo social y legalmente aceptada. También el hecho de que las estrategias publicitarias de las compañías de alcohol y cigarrillo apuntan a este nicho de mercado para asegurarse clientes futuros.

Tomando como ejemplo el cigarrillo, se dice que convertirse en fumador no es cosa de un solo día, ni siquiera para los niños, explica el coordinador de Educación de la Liga Colombiana contra el Cáncer, Guillermo Martínez Gallón. “Primero viene una etapa de preparación, de los 0 a 7 años, en la que el pequeño recibe publicidad y ve a los adultos fumar; la segunda va de los 8 a los 14 años, época en la cual prueba el cigarrillo por primera vez; la tercera es la de habituación, o consumo regular, de los 15 a los 18 años. La última es de mantenimiento. En este punto el joven ya es un adicto para el que es muy difícil dejar de fumar. Los estudios muestran, de hecho, que a mayor edad es más difícil abandonar el hábito”, dice Martínez.

Infortunadamente, todos los expertos coinciden en que una de las consecuencias más funestas del alcoholismo y el tabaquismo en jóvenes, es que facilita su paso a sustancias más fuertes, como éxtasis, marihuana y bazuco, entre otras drogas.

Por estas razones, es importante observar los mensajes enviados a los jóvenes, no-solo a través de los medios de comunicación, sino los proyectados por los adultos: padres de familia, profesores y comunicad en general, por medio de sus propios comportamientos, hábitos y estilos de vida, que propician en muchas ocasiones y facilitan un ambiente de aprendizaje hacia estas sustancias.

En cuanto a los padres de familia, de las tres (3) Instituciones Educativas, que fueron invitados a la charla de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, solo una (1) madre acudió a la convocatoria hecha a través de los alumnos y por parte de las rectorías de los colegios. Este comportamiento permite suponer la falta de interés hacia estos temas que se constituye en unas herramientas que todo padre debe utilizar para orientar y dirigir a sus hijos.

A través de esta invitación se pretendía un campo de acción y reflexión para entrenar a la familia a actuar de manera adecuada, no sólo para observar comportamientos y cambios de hábitos dudosos en los jóvenes, sino también para que pensarán que la prevención es poner énfasis en la crianza, en el desarrollo global del individuo, concretamente de anticiparse al hecho y adelantarse al desarrollo de una personalidad adictiva.

Por esto, era de gran importancia involucrar a los padres de familia, para que recapacitaran en cuanto a que la prevención debe iniciarse en primer lugar en el hogar. La responsabilidad primaria está en las personas más cercanas al individuo: Los padres, puesto que son ellos, quienes transmiten a sus hijos conocimientos, creencias y estilos de vida. Por esta razón se consideró importante hacer nuevamente la invitación a la charla educativa sobre la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas a estas personas y tratar de convertirlos en agentes dinamizadores y multiplicadores de información y prevención.

La convocatoria realizada a los profesores de las tres (3) Instituciones Educativas, fue acogida por dos (2) de ellas, El San Pedro Claver y el José Hilario López. Se observó interés sobre el tema y se generó un espacio de discusión y reflexión, tendiente a reforzar los factores de protección en el consumo de sustancias psicoactivas y de procurar integrar a los padres de familia en esta acción, con la finalidad de educar conjuntamente y procurar el desarrollo integral de los jóvenes.

Se consideró de gran valor implicar a los docentes en esta capacitación, puesto que la responsabilidad primaria de prevención también recae sobre ellos en el ámbito escolar. Puesto que un clima escolar sano es el soporte adecuado para poder llevar a cabo estos programas. Difícilmente se conseguirá abordar correctamente si la escuela no cumple los objetivos educativos que se proponen y que coinciden con los de la prevención.

Para finalizar, se hace énfasis en la necesidad de que toda la comunidad tome consciencia sobre la problemática que genera el consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes. La prevalencia del consumo se incrementa cada día y sobre todo en aquellos escolares que presentan factores de riesgo como los problemas personales, familiares y viven situaciones negativas en relación con la escuela o están interactuando con amigos que han tenido situaciones conflictivas con las figuras de autoridad. Por esta razón es de vital importancia fortalecer sobre los factores de riesgo y factores de protección asociados al consumo de drogas, para que la prevención pueda cumplir con sus objetivos de educar, retrasar, intervenir, modificar y ofrecer alternativas.

## 6. PROPUESTA



### 6.1 TÍTULO

Prevenamos el uso y el abuso del consumo de SPA

### 6.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

La propuesta de prevención en el consumo de sustancias psicoactivas fue dirigida a través de talleres a ochenta y seis (86) alumnos discriminados de la siguiente manera: Institución Educativa La Milagrosa, constituida por alumnos del grado 4º, Colegio San Pedro Claver, constituida por los alumnos del grado 5º y Colegio José Hilario López, constituida por los alumnos de los grados 5º, con quienes se trabajó conceptos, clasificación de las sustancias psicoactivas, los factores de riesgo y los factores de protección. Se observó receptividad e interés por parte de los jóvenes, quienes participaron activamente en la ejecución del taller, a través de preguntas y discusiones grupales, lo que generó un espacio de polémica y controversia con respecto al tema del consumo de sustancias psicoactivas, facilitando la retroalimentación y la reflexión.

Igualmente se pretendió trabajar con los padres de familia de los alumnos que asistieron al taller, a través de charlas educativas, con el objetivo de procurar un espacio de deliberación con relación al tema, hacer énfasis hacia el manejo de conductas de modelamiento positivas y promover programas de fortalecimiento familiar que incluían: un programa de entrenamiento para los padres, un programa de entrenamiento para establecer las habilidades de los niños y jóvenes, y un programa de entrenamiento para las habilidades familiares. El entrenamiento de los padres tenía como finalidad fortalecer el manejo de las aptitudes paternas. En el programa de entrenamiento para establecer las habilidades de los niños y jóvenes, su objetivo estaba encaminado hacia la reducción de comportamientos negativos e incrementar un comportamiento formal y social. Y finalmente el programa para las habilidades familiares pretendía mejorar el ambiente parental, involucrando a las dos generaciones, padres e hijos, en el aprendizaje y práctica de nuevos comportamientos para llevar a cabo al interior del núcleo familiar. Programa que no fue posible realizar, por la inasistencia de los padres a la convocatoria formulada a través de invitación por parte de las rectorías y por intermedio de los propios alumnos, lo que hizo necesario volver a citar para llevar a cabo dicha intervención.

Finalmente se trabajó con la población de profesores de los tres (3) colegios mencionados anteriormente a quienes se invitó a la reflexión acerca del rol del maestro y su función como orientador. Se fortaleció en el manejo de herramientas básicas que les permitan, en relación con los alumnos, las estrategias para poder detectar oportunamente el consumo, al igual que abordar y proceder de forma adecuada con los posibles jóvenes consumidores.

Se consideró la vinculación de los profesores en este trabajo, ya que en el ámbito escolar se presentan unas peculiaridades que le convierten en un medio privilegiado para el desarrollo de programas preventivos: la universalidad de la educación, la disponibilidad de profesionales altamente cualificados para el trabajo educativo y la congruencia del conjunto de los objetivos de la educación con los de la prevención, constituyen las claves necesarias para favorecer el papel que los profesores pueden desempeñar como mediadores en el ámbito escolar. Los profesores en su papel diario de educadores son adultos de referencia que aportan elementos de análisis, valores y actitudes, así como habilidades y aprendizajes no sólo relacionados con las materias que imparten sino que también contribuyen a la educación integral de los alumnos.

Los profesores son mediadores por su condición de ciudadanos, pero sobre todo, por el papel social que desempeñan y por su responsabilidad en la educación de los niños, adolescentes y jóvenes.

### 6.3 JUSTIFICACIÓN

Por lo tanto, la institución escolar es un espacio prioritario para la intervención preventiva, como elemento dinamizador y potenciador del papel de la familia y de la comunidad próxima, haciendo posible la idea de la prevención comunitaria. Es por ello que se consideró, que la formación del profesorado en contenidos, estrategias y metodologías relacionadas con la prevención de las sustancias psicoactivas, tiene un gran interés y valor para desarrollar programas de prevención en el ámbito escolar.

Su participación fue activa y dinámica, lográndose el propósito deseado: deliberación e introspección sobre el tema y la necesidad de desarrollar programas que aumenten y refuercen los modelos educativos de padres y educadores, añadiendo información, reduciendo el impacto de factores de riesgo y comprendiendo el potencial de los factores de protección.

Es precisamente en el juego que encontramos formas elementales de socialización. Es en el juego que el individuo aprende, por medio de fracasos, de satisfacciones que no debe interrumpir la actividad de los otros, sino más bien imita esa conducta del consumo de sustancias psicoactivas.

### 6.4. OBJETIVOS

Realizar los talleres con los estudiantes de las instituciones educativas de una manera lúdica.

Impulsar en los estudiantes la realización de actividades lúdicas como el juego de lotería, domino, crucigramas, en el tiempo libre fuera del horario escolar.

### 6.5. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

<b>Objetivo General</b>		
Diseñar talleres lúdicos que contribuyan a la prevenir el uso y abuso del consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes de la institución educativa San Pedro Claver del municipio de Puerto Tejada - Cauca.		
<b>Objetivos específicos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Actividades</b>
Indagar con los estudiantes y padres de familia sobre su	Análisis y reflexión entre docentes y estudiantes sobre el proyecto "Prevenamos el uso y	1.Reunión de docentes 2. Conversatorio con los estudiantes.

percepción acerca de las sustancias psicoactivas.	abuso del consumo de sustancias psicoactivas de manera lúdica”	3. Aplicación de encuesta a los estudiantes
Diseñar talleres lúdicos para la prevención de sustancias psicoactivas.	Diseño y construcción de actividades para realizar en los talleres lúdicos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.	1. Reunión equipo de trabajo. 2. Planeación sobre el contenido de los talleres 3. Elaboración
Desarrollar los talleres lúdicos con los padres de familia y estudiantes del grado 4º de primaria.	Aplicar la estrategia didáctica desarrollada mediante los talleres a los estudiantes seleccionados en el proyecto.	1. Aplicación de las actividades diseñadas mediante los talleres. 2. Invitación a los padres de familia y docentes para que participaran en el desarrollo de las actividades planeadas.

## 6.6. CONTENIDOS

Para el desarrollo del proyecto se realizaron talleres – charlas educativas para los estudiantes, padres de familia y docentes de los colegios La Milagrosa, San Pedro Claver, y José Hilario López. A continuación se presentan algunos de los talleres que se realizaron durante los dos meses en que se hizo proceso de implementación del proyecto. Cabe aclarar que la propuesta continua durante el presente año.

Los **talleres** se llevaron a cabo de forma integrativa, original y práctica y de aplicación grupal. Integrativa porque contemplaron las distintas áreas: intelectual, emocional, corporal, e espiritual, con una visión unitaria e interracial. Original porque partiendo de los abordajes tradicionales se incorporan actitudes, puntos de vista y formas de trabajo novedosas. Práctico, porque se realizó de manera teórico-vivencial. A través de éstos, se integró la parte psicológica y pedagógica, lo que permitió la construcción y realización de talleres psicopedagógicos, que consistieron en información y enseñanza teórica sobre un modelo educativo, el cual hizo énfasis en el conocimiento de factores de riesgo y protección, refuerzo de la autoestima, la toma de decisiones, autonomía, liderazgo, asertividad, habilidad para el aumento de la capacidad de comunicación interna (reconocimiento de nuestras emociones y sentimientos) y externa (verbalización y comprensión de los demás), afirmación y refuerzo del poder de resistencia a la

presión de los grupos de iguales; permitiendo a través de estos temas sensibilizar y promover estilos de vida más saludables.

Esta actividad, generó interacción, circulación de la información y conocimientos, permitiendo la confrontación de puntos de vista, constituyéndose en espacios de reflexión que posibilitaron un análisis crítico y abierto de las visiones de cada participante, donde se articularon lo personal y lo grupal.

Las **Charlas educativas** orientadas a los padres de familia y profesores, pretendía un espacio de formación y concientización, sobre el tema de la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, con el objetivo de realizar un proceso de participación activa, educándolos en la metodología de análisis de la realidad, para la reflexión sobre dicha realidad, la opción para alcanzar los objetivos y los medios más aptos, para llevar a cabo las alternativas de acción, tendientes a la tarea de prevención.

<b>Charlas educativas</b>	<b>Descripción</b>
<p>Tema <b>Entorno Social</b></p>	<p>Charla introductoria con padres de familia y estudiantes. Para ello se organizó con la ayuda de la psicóloga se hizo la invitación a los padres de familia de los estudiantes seleccionados para el desarrollo del proyecto. A esta charla asistió la policía de Infancia y Adolescencia, quienes intervinieron en la charla y luego realizaron actividades de recreación, juegos de integración entre padres e hijos.</p> <p>Es clave en el desarrollo del proyecto iniciar estas charlas con los estudiantes, ubicándolos en el contexto de la drogadicción y sus consecuencias.</p> <p>Sabemos que la sociedad colombiana parece no haber podido contar hasta el momento con estrategias que alcancen a profundizar y desarrollar su tejido y sus redes sociales. Los esfuerzos que se han realizado desde los gobiernos de turno para prevenir la producción, el consumo, el uso y abuso de las drogas, no parecen todavía trascender a la población y aún es incipiente su impacto en el sistema educativo, el cual sigue manteniéndose relativamente expectante frente a la realidad social. Ello ha traído como consecuencia el debilitamiento de la red social, lo que se manifiesta, entre otros, en el bajo nivel de confianza que tenemos entre sí, en el debilitamiento de la familia como agente educador y toda la problemática social que se vive en el país.</p>

<p>Tema <b>Vivir con Droga no es Vivir</b></p>	<p>Charlas con estudiantes, las cuales se realizaron en diferentes escenarios de las tres instituciones involucradas.</p> <p>En esencia, estudiar de manera activa es la función primaria del estudiante. Y por ello el estudiante deberá preguntar, tomar apuntes, exponer, dialogar e interactuar con el saber, los compañeros y el docente. Es por ello, que se propuso realizar un diálogo grupal en forma de mesa redonda, lectura y trabajo en equipo, acciones que son ideales para favorecer el desarrollo. La discusión entre compañeros y la cooperación los enriquece a todos, así mismo como es favorable la explicación de un compañero a otro, ya que los estudiantes están en una edad de desarrollo cercana entre sí y ello le permite a un joven acercarse a explicaciones que están dadas en un lenguaje y un contexto emocional y cognitivo, más próximo a sí mismo.</p> <p>Siendo así, se realizaron conversatorios en donde el tema central fue las drogas, de esta manera se buscó entre compañeros de curso y de diferentes instituciones lograr que reflexionaran sobre este flagelo que afecta a la población juvenil.</p>
<p>Tema <b>El mundo exterior nos afecta</b></p>	<p>Presentación de la película “cadena de favores” Esta actividad se realizó en cada institución educativa en la que los estudiantes llevaron algún alimento para compartirlo durante y después de observar la película.</p> <p>La intención educativa de la película es que sirva de base para propiciar la reflexión en los estudiantes sobre los distintos factores que se presentan en las comunidades.</p>
	<p>Trabajo con docentes de las instituciones educativas: se realizaron tres sesiones de reflexión sobre el papel del docente en el proceso educativo y formativo de los estudiantes, y como desde su rol formador puede contribuir a la prevención del consumo de SPA, problemática que se evidencia en las tres instituciones y en el municipio en general sobre el consumo de sustancias psicoactivas en niños y jóvenes es imprescindible que el docente también cambie de actitud en el aula con sus estudiantes. El docente no es solamente responsable del desarrollo de la dimensión cognitiva de sus estudiantes; si no de formar a un individuo ético que se indigne ante los atropellos, se</p>

<p>Tema</p> <p><b>El papel del docente en el proceso formativo de los estudiantes</b></p>	<p>sensibilice socialmente y se sienta responsable de su proyecto de vida individual y social. No se trata de transmitir conocimientos de manera tradicional, sino de formar individuos más hábiles a nivel cognitivo, afectivo y social. La felicidad de los niños en la escuela ocurre cuando se le forma con esfuerzo, cuidado, responsabilidad, diálogo, siendo el trabajo más complejo de llevar y cuando esta formación ocurre de acuerdo en el contexto donde su realidad es significativa. Para ello una condición indispensable es que sus niveles de desarrollo del pensamiento, de formación valorativa y de comprensión lectora sean altos, dado que solo así podrá impulsar a sus estudiantes a lograr dichos techos.</p> <p>El proceso formador que realiza el docente deberá formar un individuo más autónomo que tome decisiones sobre su proceso, que cuente con mayores grados de autoconciencia en torno a su proceso y que cualifique la planeación de sus actividades.</p>
---	---

## **6.7 PERSONAS RESPONSABLES**

Liliana Patricia Carabalí Díaz  
Martha Cecilia Cortés Peña  
Nelly Zapata Mezu

## **6.8 BENEFICIARIOS**

- Alumnos de los grados 4 y 5 de las Instituciones Educativas: La Milagrosa, San Pedro Claver y José Hilario del municipio de Puerto Tejada Cauca.
- Padres de familia de los alumnos que asistieron al taller.
- Docentes de las Instituciones Educativas

## **6.9 RECURSOS**

- Encuestas
- Talleres
- Humano
- Material Bibliográfico

## **6.10 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

**6.10.1 Evaluación.** La evaluación es cualitativa cual implica que debe resultar del seguimiento continuo que permita observar la participación en cada una de las etapas del proceso de la actividad que se adelanta. Esta observación debe ser de forma integral, que permita en lo posible detectar y valorar en el estudiante aptitudes que lo vayan orientando hacia actitudes que lo hagan lograr un verdadero desarrollo personal y se pretenden desarrollar unas actividades orientadoras en lo posible hacia aspectos prácticos que puedan servir y resolver situaciones del diario vivir.

“Concluyen en esta investigación que en el Municipio de Puerto Tejada las sustancias psicoactivas de mayor consumo dentro de la población escolar estudiada son el alcohol y el cigarrillo; teniéndose en cuenta que culturalmente estas sustancias son socialmente aceptadas”.

**6.10.2 Seguimiento.** Los programas de prevención deben ser a largo plazo (a lo largo de la carrera escolar), con repetidas intervenciones para reforzar las metas preventivas originales. Por ejemplo, las actividades escolares orientadas hacia los estudiantes de las Instituciones media y primaria deben incluir sesiones de apoyo para ayudar con la crítica transición de la escuela media a la secundaria.

Surge claramente, que el consumo de sustancias psicoactivas constituye, sin duda alguna, un problema que no afecta a un sector determinado de la sociedad, puesto que en la actualidad queda totalmente en evidencia que se ha extendido a través de todos los segmentos sociales. Por esta razón debe realizarse una labor en los diversos escenarios de protección que son: la familia, la escuela y la comunidad.

Se llevaron a cabo reuniones con padres de familia finalizan el mes por lo tanto es vital promover programas para la prevención en el ámbito familiar, concientizando a los padres de familia la importancia de su participación activa de esta tarea.

Se realizaron en las instituciones campeonatos intercolegiados para que ellos estén en una sana convivencia.

## 7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 7.1. CONCLUSIONES

Luego del análisis acerca de la prevención en el consumo de sustancias psicoactivas, se comparte una serie de conclusiones que se transmiten a continuación.

En principio se hace necesario el rescate de un sistema de vida donde la familia vuelva a constituir el eje donde se identifiquen las actividades en la que la persona pueda desarrollar sus habilidades y capacidades. Esto permitirá el desarrollo integral de todos los que la conforman. Por lo tanto es vital, promover programas para la prevención en el ámbito familiar, concientizando a los padres de la importancia de su participación activa en esta tarea.

Surge claramente, que el consumo de sustancias psicoactivas constituye, sin duda alguna, un problema que no afecta a un sector determinado de la sociedad, puesto que en la actualidad queda totalmente en evidencia que se ha extendido a través de todos los segmentos sociales. Por esta razón debe realizarse una labor en los diversos escenarios de protección que son: la familia, la escuela y la comunidad.

Asimismo, se visualiza la necesidad de una mayor motivación a través de los medios masivos de comunicación, en cuanto a prevención veraz y confiable y fundamentalmente por medio de la educación desde los niveles inferiores en lo institucional y desde la formación consciente del individuo y su entorno, así como también la educación impartida por los padres dentro del grupo familiar.

El trabajo realizado permite una reflexión y un planteamiento en cuanto a intentar la orientación de la conciencia social. Pero esta información para poseer un logro eficaz, debe tener una estructuración tal que parta simultáneamente del Estado y de la Sociedad misma.

Una de las limitantes para los programas de prevención, tiene que ver con el factor tiempo, puesto que *no serán eficientes y no se lograrán los objetivos deseados sino se aplican con serenidad y continuidad*. Solo de esta manera se podrán obtener los cambios de conductas deseados.

Para finalizar se deja claramente expuesto, que este flagelo golpea duramente en la sociedad de Puerto Tejada, posee un desarrollo histórico-social que se remonta al origen de su fundación y su transcurrir en el tiempo; es decir, que este mal ha existido conjuntamente con el ciudadano dentro de la comunidad desde siempre, puesto que en todas las épocas del ser humano ha adoptado hábitos perjudiciales

para su salud física y mental, lo que a su vez ha sufrido una serie de transformaciones y adaptaciones a las diferentes sociedades que se han situado. Hoy, cuando observamos su severo avance, es de vital importancia frenarla lo antes posible, ya que de no ser así continuará destruyendo un importante elemento de nuestra sociedad: la juventud y su salud mental.

En cuanto al consumo de sustancias psicoactivas, su ingesta tiene un significado social, el cual debe ser tenido en cuenta por la familia, la escuela y la comunidad en general, pues éstas son vistas por los jóvenes como un elemento facilitador de la comunicación y la sociabilidad, por lo que el usuario tiende a huir de lo individual para participar en un acto esencialmente colectivo y grupal. Desde el punto de vista especializado esta actividad podría ser vinculada a la práctica de determinadas formas de ocio juvenil. La ingesta se produce entre un grupo de amigos, resaltando el componente de confianza y afinidad de ello conlleva. Ésta aumenta en periodos de ocio, como celebraciones, fines de semana, o vacaciones, por estas razones es importante el manejo del tiempo libre en los adolescentes, la comunicación efectiva y afectiva entre los miembros del grupo familiar y escolar, con el manejo de una participación activa de éstos en todas las acciones juveniles.

Esta es una de las tareas en la que más se debe tomar consciencia por parte de los padres de familia, quienes han sido y siguen siendo de acuerdo a los estudios realizados, los más apáticos e indiferentes para llevar a cabo este tipo de programas. La invitación para ellos es a la reestructuración de pensamientos y comportamientos tendientes hacia una mayor participación familiar favoreciendo la eficacia de estas propuestas de intervención.

Lo que se observó en los jóvenes de Puerto Tejada, que hicieron parte del presente estudio, es que se encuentran en un nivel alto de riesgo, sobre todo hacia el consumo de alcohol y cigarrillo, sustancias psicoactivas que son consideradas socialmente aceptadas, con fácil adquisición por parte del adolescente, y las cuales se manejan con mayor permisividad por parte de los adultos para su control, eventos que deben prestársele más interés para tratar de evitarlo o reducirlo, puesto que el uso esporádico del mismo, puede afianzarse en una alcoholización precoz, dado que las dependencias alcohólicas más graves se inician a estas edades y lo que además puede conducir al consumo de otro tipo de sustancias más tóxicas aún para la salud física y mental del individuo.

Igualmente, debe trabajarse sobre las causas (curiosidad, presión de los amigos y problemas familiares) que inducen a los jóvenes al consumo, puesto que son situaciones de riesgo presentes y constantes en la etapa de la adolescencia, y que afectan considerablemente su estabilidad emocional, llevándolos a actuar de una forma inadecuada frente a la amenaza de las drogas.

Por lo tanto las sugerencias que se proponen van orientadas hacia la educación como proceso intencional que pretenda optimizar a los sujetos en un crecimiento

personal. Cuanto más preparadas estén los jóvenes, más posibilidades tendrá de manejar satisfactoriamente las distintas situaciones que entraña vivir en una sociedad cada vez más compleja. Desde este planteamiento sería educar para la vida.

Igualmente se propone educar para la salud, el cual supone informar y responsabilizar al individuo para que adquiriera los conocimientos, procedimientos, actitudes y hábitos básicos para la defensa y la formación de estilos de vida más sanos y saludables y que sean incompatibles con el uso nocivo de drogas. Esto requiere actuaciones y situaciones de aprendizaje continuadas en el tiempo: no consiste en acciones puntuales, sino que ha de abordarse de una manera globalizada e interdisciplinar, siendo una tarea que compromete a toda la comunidad.

## **7.2. RECOMENDACIONES**

*A manera de recomendación, y como una de las causas objeto de este trabajo, es necesario señalar que Puerto Tejada, requiere una propuesta integral, en donde la organización social, parta de aspectos como salud, educación, trabajo, deporte, recreación, acompañamiento cultural y muchos programas de acompañamiento a la familia, representada en la niñez, la mujer, la juventud, la vejez, con educación para superar la violencia intrafamiliar.*

Los aspectos de drogadicción, tabaquismo, alcoholismo y otros, acompañan y agravan la situación de violencia que en los últimos meses ha costado muchas vidas, lesiones físicas y mentales a centenares de ciudadanos en la población.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES (CONADIC). Consideraciones Generales hacia la Prevención y la Atención del juego Patológico en México (en línea) 2012. Disponible en: <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/consideraciones.pdf>.

GOBIERNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE). Estudio de consumo en adolescentes en conflicto con la ley 2009. (En línea) Bogotá, 2010. Disponible en: [http://www.descentralizadrogas.gov.co//pdfs/documentacion/estudios/Estudio\\_Consumo\\_adolescentes\\_en\\_conflicto\\_con\\_la\\_Ley\\_2009.pdf](http://www.descentralizadrogas.gov.co//pdfs/documentacion/estudios/Estudio_Consumo_adolescentes_en_conflicto_con_la_Ley_2009.pdf)

GONZÁLEZ Fernando Martínez, MULET Eduardo Pérez y DE LAS HERAS RENERO M<sup>a</sup> Dolores. Nexus, Programa para la prevención del consumo de drogas. (en línea) Madrid: 2008. Disponible en: <http://www.pnsd.msssi.gob.es/Categoria2/publica/pdf/nexus.pdf>

KOMBLIT Ana Lía, CAMAROTTI Ana Clara DI LEO Pablo Francisco. Prevención del consumo problemático de drogas. (en línea) Unicef, Argentina, España. Disponible en: [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Edu\\_ModulosESI.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Edu_ModulosESI.pdf)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. (Observatorio de Drogas de Colombia) (En línea) Informe final. Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar Colombia – 2011. (Citado marzo 17, 2015). Disponible en: [https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio\\_Consumo\\_Escolares.pdf](https://www.unodc.org/documents/colombia/Documentostecnicos/Estudio_Consumo_Escolares.pdf).

OBSERVATORIO DE DROGAS DE COLOMBIA O.D.C. El problema de las Drogas en Colombia. Acciones y resultados 2011 – 2013. (en línea) Bogotá, D.C. 2014. Disponible en: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/OD010121113-acciones-resultados-2013.pdf>

PROCLAMA DEL CAUCA. El mayor problema social de Puerto Tejada. (en línea) (12 de septiembre de 2012) Disponible en <http://www.proclamadelcauca.com/2012/09/el-mayor-problema-social-de-puerto.html>

VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ. Andrey. Cartilla ¡equilibra tu vida! Propuesta comunicativa en prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Santiago de Cali: 2012. Disponible en: [http://www.ascofapsi.org.co/portal/material\\_grafico/documentos\\_noticias/GEPUNivalle\\_CartillaEquilibraTuVida-Julio202013.pdf](http://www.ascofapsi.org.co/portal/material_grafico/documentos_noticias/GEPUNivalle_CartillaEquilibraTuVida-Julio202013.pdf)

## 9. ANEXOS

### ANEXO No. 1

#### ENCUESTA REALIZADA A LOS ESTUDIANTES CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Institución Educativa: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: F: \_\_\_\_\_ M: \_\_\_\_\_

1. ¿Ha consumido en el pasado algún tipo de Sustancias Psicoactiva?

SI: \_\_\_\_\_ NO: \_\_\_\_\_ Cual: \_\_\_\_\_

2. ¿Consume actualmente algún tipo de Sustancia Psicoactiva?

SI: \_\_\_\_\_ NO: \_\_\_\_\_ Cual: \_\_\_\_\_

3. ¿Qué edad tenía cuando inicio el consumo? \_\_\_\_\_

4. ¿Cuál fue la causa que lo llevo a consumir?

Curiosidad \_\_\_\_\_ Engaño \_\_\_\_\_ Problemas Familiares \_\_\_\_\_

Falta De Conocimiento \_\_\_\_\_ Presión De Los Amigos \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_ Cuales \_\_\_\_\_

5. ¿Ha tratado de buscar ayuda para dejar de consumir?

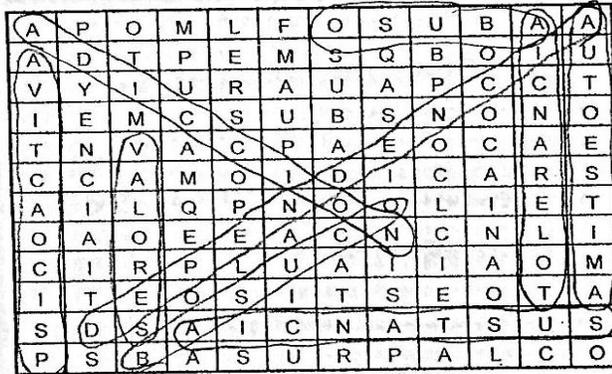
SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ A quien \_\_\_\_\_

Porque decidió buscar ayuda? \_\_\_\_\_

## ANEXO B.

### Evidencias actividades realizadas en el proyecto

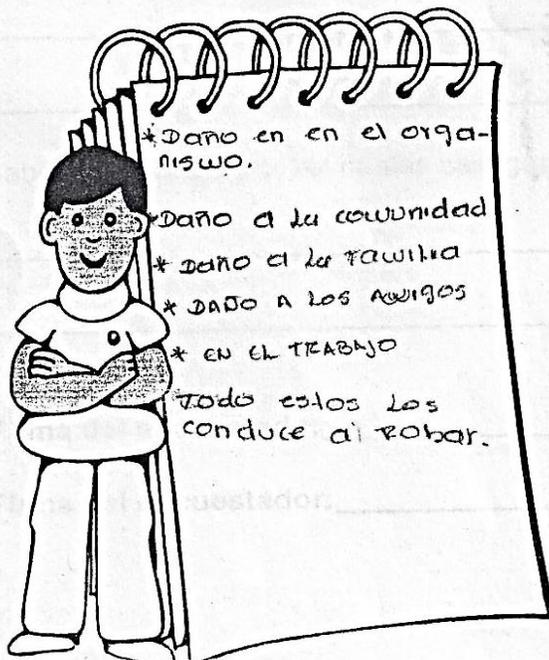
1. Busque las siguientes palabras en la sopa de letras y explíquelas. Adicción, Abuso, Tolerancia, Dependencia, Autoestima, Sustancia, Psicoactiva, Valores.



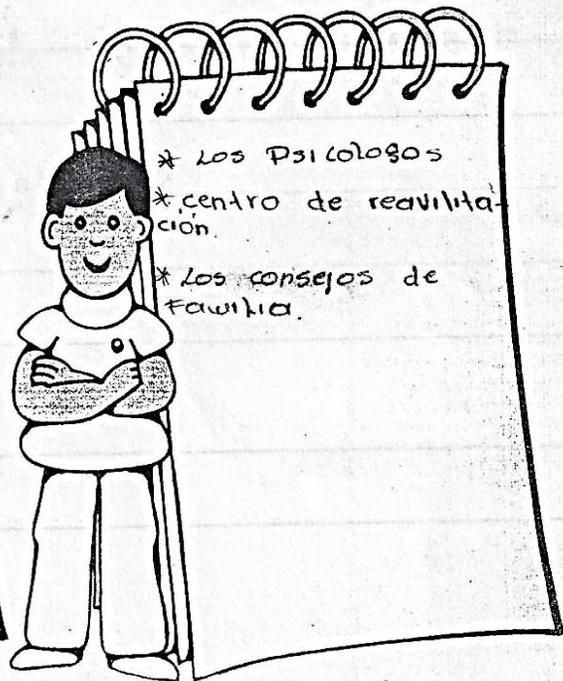
2. Porqué cree usted que un adolescente recurre al consumo de drogas? Explique.  
 A veces por que no tienen ningun apoyo. tambien por que se dejan llevar por las malas influencias y a veces por la curiosidad. E.T.C.

3. Cuáles cree usted que son los factores negativos que inducen al consumo de drogas y los factores positivos que ayudan a prevenirlo?

#### Factores Negativos



#### Factores Positivos



ACTIVIDAD : CHARLA - TALLER  
 TEMA : PREVENCIÓN EN EL USO INDEBIDO DE LAS DROGAS  
 ORIENTADO POR : LUZ HELENA ORDUZ CH. - PSICÓLOGA  
 PARTICIPANTES :

1. Busque las siguientes palabras en la sopa de letras y explíquelas.  $\surd$  Adicción,  $\surd$  Abuso,  $\surd$  Tolerancia,  $\surd$  Dependencia,  $\surd$  Autoestima, Sustancia,  $\surd$  Psicoactiva,  $\surd$  Valores.

A	P	O	M	L	F	O	S	U	B	A	A
A	D	T	P	E	M	S	Q	B	O	I	U
V	Y	I	U	R	A	U	A	P	C	C	T
I	E	M	C	S	U	B	S	N	O	N	O
T	N	V	A	C	P	A	E	O	C	A	E
G	C	A	M	O	I	D	I	C	A	R	S
A	I	L	Q	P	N	O	O	L	I	E	T
O	A	O	E	E	A	C	N	C	N	L	I
C	I	R	P	L	U	A	I	I	A	O	M
I	T	E	O	S	I	T	S	E	O	T	A
S	D	S	A	I	C	N	A	T	S	U	S
P	S	B	A	S	U	R	P	A	L	C	O

2. Porqué cree usted que un adolescente recurre al consumo de drogas? Explique.

Un adolescente consume drogas según sea su problema físico o mental, o de autoridad de los padres o alguna depresión amorosa

3. Cuáles cree usted que son los factores negativos que inducen al consumo de drogas y los factores positivos que ayudan a prevenirlo?

**Factores Negativos**



**Factores Positivos**



**Anexo B. Entrevista a los padres de familia de los  
estudiantes del Centro Docente Sagrado Corazón**

1. Castigas frecuentemente a tus hijos? Cuando la falta  
lo amerita los castigos, pero son suaves.
2. Cómo reaccionan los niños ante el castigo? los niños son  
muy exagerados y en ocasiones gritan, hacen algarabías  
y lloran y se lanzan al piso.
3. Castigas físicamente a tus hijos? No, solo tomo una regla  
y le pego en la palma de las manos suavemente  
para no lastimarlos.
4. Que otra clase de castigos aplicas a tus hijos? les privo de  
salir a la calle, otra no les permito ver television  
y la que más les duele jugar futbol.
5. Sabes las causas por las cuales castigas a tus hijos? Cuando  
en las noches no hacen las tareas, y arreglan sus  
ropas para el día siguiente

Firma del encuestado:

Firma del encuestador:

*Carlos Julio Fernández*  
*Jeliana Penabaz*

**Anexo D. Entrevista a los niños de cuarto grado del Centro  
Docente Sagrado Corazón**

1. Cuántos años tienes? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. Con quien vives? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. Con quienes de los que vives te quiere más? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. Te dejan hacer lo que quieras? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. Ves televisión? Qué tiempo dedicas a mirar televisión? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. En compañía de quiénes miras televisión? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. Qué haces cuándo no estás en la escuela? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
8. Viven con ustedes tú papá? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
9. Viven con ustedes tu mamá? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Firma del encuestado:** \_\_\_\_\_

**Firma del encuestador:** \_\_\_\_\_

**Anexo C. Encuesta para los estudiantes del grado cuarto  
del Centro Docente Sagrado Corazón**

Responde con seguridad las siguientes preguntas:

1. Con quien vives?

Papá  Mamá  Abuelos   
Tíos  Primos  Particulares

2. Te insultan en la casa?

Nunca  Casi siempre  Algunas veces

3. Te han maltratado físicamente?

Nunca  Casi siempre  Algunas veces

4. Te hacen prohibiciones?

Nunca  Casi siempre  Algunas veces

5. Has tratado a tus amigos con palabras soeces?

Nunca  Casi siempre  Algunas veces

6. Cómo es el trato con los profesores?

Bueno  Regular  Malo

7. Cómo es el trato con tus amigos?

Bueno  Regular  Malo

8. Cómo tratas a los particulares?

Bueno  Regular  Malo

**Firma del encuestado:** \_\_\_\_\_

**Firma del encuestador:** \_\_\_\_\_

## ANEXO C

### Fotos de actividades realizadas durante implementación del proyecto

